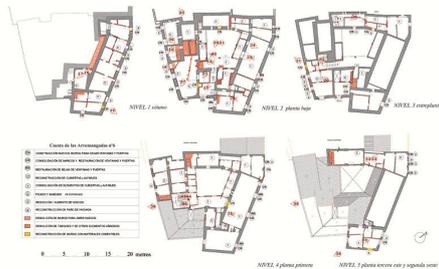


Dos experiencias en rehabilitación de casas castellanas en el Albaicín de Granada: Cuesta de las Arremangadas nº6 y Cuesta del Perro Alta nº6

Two rehabilitation experiences of castilian houses in the Albaicín of Granada: Cuesta de Arremangadas nº 6 y Cuesta del Perro Alta nº 6



Valentina Pica

Doctoranda en Conservación y Restauración de Patrimonio Histórico. E.T.S.A.M. Universidad Politécnica de Madrid

Becaria Predoctoral del CSIC. Programa JAE (Escuela de Estudios Árabes, Granada)

Resumen

La clase dirigente castellana afincada en Granada durante el siglo XVI se vincula a una arquitectura doméstica que recoge las diversas influencias de su contexto multicultural. Estudiamos dos experiencias en rehabilitación realizadas con buenos criterios de conservación y que han integrado dos funciones distintas en edificios similares que forman parte de este patrimonio único. Analizamos estas actuaciones de forma comparativa basándonos en un estudio histórico tipológico para deducir en que casos se desarrollan los resultados más acertados. Puesto que los inmuebles objeto de este estudio no poseen la categoría de BIC, son los que más sufren intervenciones poco adecuadas y es imprescindible conocer las actuaciones llevadas a cabo sobre ellos de cara a su correcta conservación.

Palabras clave: Rehabilitación del Albaicín. Arquitectura doméstica. Evolución tipológica. Granada. Siglo XVI. Casa señorial.

Abstract

The advent to power of the Castilian ruling class in sixteenth century's Granada set up an interesting urban structure that reflects different influences arising from its multicultural context. We propose an analysis of the rehabilitation experiences of two similar houses among these unique domestic buildings, which have been realized through adequate conservation criteria and integrated two different functions in their volumes. We analyze these interventions by a typological, historical and comparative approach in order to understand in which cases the best results occur. Since these buildings are not declared BIC (Cultural Property), they usually suffer inadequate interventions. Their analysis is therefore necessary to critically assess and conserve these houses correctly.

Keywords: Albaicín's Rehabilitation. Domestic architecture. Typological evolution. Granada. Sixteenth Century. Senior house.



Valentina Pica

Miembro del grupo de investigación andaluz (HUM. 104) “Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad” (LAAC). Arquitecto por la Universidad de Roma Tre en el 2008, y titulada por el Master Oficial en Conservación y Restauración del Patrimonio arquitectónico en la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid en el año 2010. Es actualmente doctoranda por la misma Escuela y becaria predoctoral de la Escuela de Estudios Árabes (CSIC), programa JAE, bajo la dirección del investigador Científico Titular Antonio Orihuela Uzal y con la codirección del doctor arquitecto Enrique Nuere Matauco. Su Tesis Doctoral abarca el estudio de quince casas de la oligarquía castellana situadas en el casco histórico de Granada construidas entre los siglos XVI y XVII. Ha difundido en la página Digital CSIC traducciones académicas, como: MARCONI, Paolo (2010): “Los 40 años de trabajo de Paolo Marconi, arquitecto restaurador. Resumen crítico de su obra de intervención sobre el patrimonio”, en *La Restauración Contemporánea en Italia*. Actas del convenio. Madrid: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, mayo de 2010.

Contacto: valentina.pica@eea.csic.es

INTRODUCCIÓN

Las dos actuaciones que tratamos en el presente estudio han sido acometidas recientemente en las viviendas situadas en la Cuesta de Arremangadas nº 6 y en la Cuesta del Perro Alta nº 6, en el barrio Albaicín de Granada.

Se trata de dos casas realizadas por los nuevos moradores castellanos tras la toma de la ciudad a finales del siglo XV, hoy catalogadas¹ como arquitectura doméstica del siglo XVI de tipo² señorial, es decir, con valor artístico, extensión parcelaria y superficie construida mayores frente a los de las viviendas históricas populares, de las que apenas se conservan rastros en el centro de Granada.

Aunque se hayan publicado estudios científicos sobre este patrimonio único de viviendas³, debido a los complicados aspectos económicos y operativos marcados por tal objeto de intervención, su reutilización se está logrando más bien, hasta la actualidad, a través de actuaciones que siguen los criterios comunes a los promotores inmobiliarios.

No obstante, las experiencias que tratamos son singulares e interesantes, pese a que el escenario de la rehabilitación en el Albaicín sea todavía tan problemático, en cuanto se ha volcado en ellas mucha sensibilidad acerca del respeto del valor histórico de los edificios y bastantes conocimientos técnicos orientados a su conservación, por parte de los arquitectos y en el primer caso, incluso del propietario.

Sin embargo, no se han realizado unos seguimientos arqueológicos intensos, que facilitarían criterios científicos de restauración, y asimismo ha faltado un estudio de investigación pormenorizado de los elementos constructivos originales, lo que permitiría la publicación de las obras en revistas especializadas y, por lo tanto, su conocimiento y valoración.

Por tal causa, hemos considerado útil anteponer al tratamiento de los datos acerca de las actuaciones, un análisis histórico que parte de un estudio a escala urbana y que se relaciona con elementos tipológicos referidos a las técnicas constructivas.

¹Según consta en la ficha de catálogo del *Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín*, aprobado en 1990, se trata de dos edificios con Nivel de Protección 2, Grado 1, el primero, y con Nivel de Protección 2, Grado 2, el segundo.

²El concepto de *tipo*, que se origina desde la teoría interpretativa “modernista” y “historicista” iniciada en Italia por Saverio Muratori, ha sido estudiado detenidamente por Gianfranco Caniggia. Para este autor “*el tipo es un producto de la conciencia espontánea*” y resulta de la experiencia práctica y de la tradición edilicia de cada sitio en una determinada época histórica (Caniggia y Maffei, 1999: 10; Luque, 1993: 79-84).

³Hoy día se conservan solo 41 casas castellanas protegidas, de las cuales tres están en ruina (C/Aljibe de Trillo 5, C/Beteta, 18 y C/San Buenaventura 24) y una ha sido demolida en 1981 (C/Valenzuela, 11). Su tipología ha sido estudiada sobre todo por un investigador granadino, Rafael López Guzmán (López, 1987; López, 2007).

Para abordar el estudio analítico de las dos intervenciones, nos hemos basado sobre una planimetría precisa realizada con apoyo taquimétrico y herramientas tecnológicas de fotogrametría; así mismo queremos desarrollar un análisis comparativo entre los resultados obtenidos sobre estos dos edificios históricos, que son similares en cuanto a tipología y características constructivas, pero que han sido objeto de dos tipos de intervención diferentes con dos programas funcionales distintos⁴.

Estudios de este tipo se hacen imprescindibles para permitir destacar los resultados de las intervenciones realizadas, así como eventuales faltas de rigor, de cara a la constitución de un modelo interpretativo y operativo de actuación, sobre cuya base se pueda, según los casos que se presenten, dar vida a variantes aplicativas del mismo, para que se acometan sobre edificios de viviendas de este tipo todavía presentes en la ciudad nuevas intervenciones cada vez más correctas. Dicho modelo sería muy útil en el caso de rehabilitaciones en inmuebles para uso residencial, dado que éste suele ser muy intensivo y falsea a menudo la percepción de los ambientes originales. Estas transformaciones se permiten por no tener dichas casas la catalogación de Bien de Interés Cultural (BIC)⁵. Un tipo de análisis como éste es importante también de cara a una implementación de los conocimientos y datos documentales⁶ existentes sobre un patrimonio tan interesante.

1.- VALOR HISTÓRICO DE LAS VIVIENDAS REFORMADAS

Las dos casas objetos de este estudio se ubican dentro del perímetro de la Alcazaba Antigua, que se considera el primitivo núcleo de población de la ciudad de Granada, y que hoy forma parte del barrio Albaicín. Marcando la ubicación de las casas de nuestro interés en el *Plano de las murallas de la Granada islámica*⁷ (Orihuela Uzal; García Pulido, 2001), podemos apreciar su gran proximidad a sectores de la Alcazaba Antigua cercanos a la *Bāb al-Hassarín* o Puerta de los Estereros, que constituía uno de los accesos de mayor envergadura a dicha Alcazaba, y se abría en la actual Cuesta de San Gregorio (Gallego y Burín, 1996: 391; M. Gómez-Moreno González, 1982: 461), una de las vías principales de la época y con una intensa actividad comercial, como sabemos por Luis Seco de Lucena⁸.

⁴Por lo que respecta a la metodología de investigación adoptada, destacamos que cada hipótesis formulada *in situ* a través de nuestro trabajo de campo ha sido reforzada en repetidas entrevistas realizadas tanto a los propietarios del inmueble, como al arquitecto autor de la reforma.

⁵Se catalogan como BIC, según la Ley 14/2007 de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, los bienes incluidos en Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, que comprende tres categorías de bienes: los de interés cultural, los de catalogación general y los incluidos en el Inventario General de Bienes Muebles del Patrimonio Histórico Español. Se trata de una modulación del régimen previsto en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español para los bienes declarados de interés cultural. La Ley crea, como complemento al Catálogo General, el Inventario de Bienes Reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz. Los bienes inmuebles incluidos en este Inventario deberán tener su reflejo en los catálogos urbanísticos con motivo de su elaboración o modificación. Las casas objeto de estudio se incluyen en dichos catálogos.

⁶Muchos datos pueden proceder del estudio de una rehabilitación a través de la colaboración de los propietarios y de los arquitectos encargados, como: planos del estado previo, datos fotográficos e historiográficos.

⁷Este plano se incluye como material anejo de la cita bibliográfica apuntada.

⁸El autor menciona “mercados permanentes” y “tiendas” que fueron propias de la iglesia musulmana. En los alrededores de la Bab al-Hassarín hubo varias, tres según el registro de los *Habices* (Seco, 1975: 33).

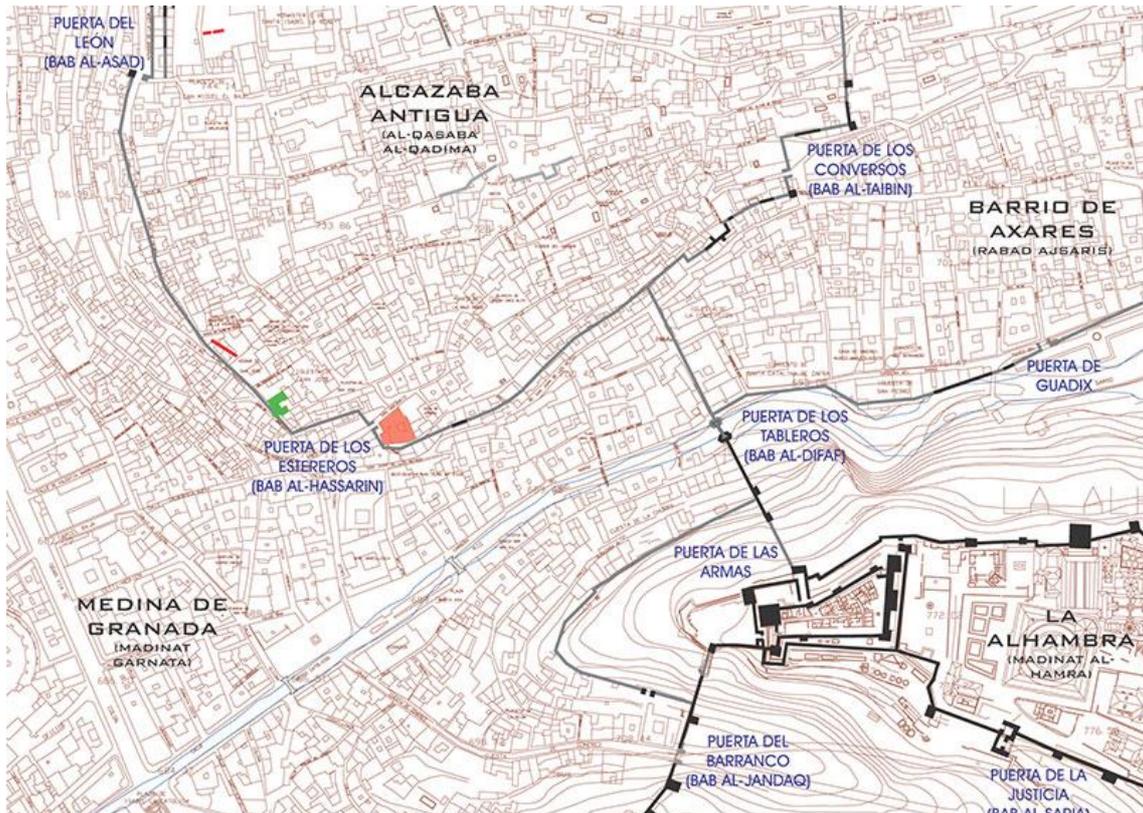


Ilustración 01. Indicación de las casas objeto de estudio en el *Plano de las murallas de la Granada islámica* (2001): en color verde la casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6 y en color rojo la casa de la Cuesta de las Arremangadas nº 6.

En el lado oriental de la vivienda ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº6 se situaría la mezquita más importante de la zona, la *masyid al-Murabitin*, cuyo único resto es su alminar ziri, transformado en campanario de la iglesia de San José (Seco de Lucena Paredes, 1974: 23).

El emplazamiento de ambas viviendas en este tejido urbano se debe a la evolución experimentada por el mismo desde el año 1492, en que Granada cayó bajo dominio de la Corona de Castilla. La ciudad que dominaron al principio los Reyes Católicos conservaba su muralla y su estructura urbana andalusí (Mármol Carvajal, 1600), con casas de dimensiones escasas (Münzer, 1494-95; 1987: 48) y a pesar de los cambios que la corona impuso sobre la ciudad, todavía es visible hoy día gran parte del trazado previo a la conquista, sobre todo en este sector del Albaicín. En lo referente a la estructura del caserío en el barrio, ésta sufrió modificaciones más profundas después de la rebelión y guerra de los moriscos⁹ en 1568-70, cuando muchos de ellos emigraron o fueron expulsados y dejaron muchas viviendas abandonadas que los cristianos compraron por lotes para construir las suyas, más amplias y pretenciosas (López, 1987: 69; Vincent, 1985: 150-153). Por ello los edificios que estudiamos han sido construidos reaprovechando casas andalusíes que fueron reformadas a partir de finales del siglo XV por los moriscos (Orihuela Uzal, 2002: 753-755), y que fueron realizadas mediante muros de carga de tapias de tierra, con estructuras horizontales de madera de pino (alfarjes en las plantas bajas y armaduras en las salas principales superiores); elementos que suelen conservarse bastante bien pese a la humedad y aunque se hayan venido añadiendo capas de morteros sobre los suelos originales (constituidos por alcatifas y baldosas cerámicas) tras varias reformas sucesivas hasta fechas recientes para nivelar la deformación por flexión de sus elementos.

Las estructuras verticales que arman pórticos y galerías presentes en espacios típicos de estas viviendas (es decir, los patios abiertos interiores) suelen ser de fábrica de ladrillo, en el caso de las galerías, en las casas nazaríes conservadas, y de madera en todas las atribuidas a la etapa morisca (Orihuela, 2007: 217). Todos los elementos estructurales de madera en casas como éstas constituyen un patrimonio material de valor único en el panorama europeo, por lo que es preciso procurar su conservación¹⁰.

⁹Después de la toma de Granada por los Reyes Católicos se produjo una segregación espacial, pues los castellanos se establecieron sobre todo en la ciudad baja, permaneciendo los mudéjares en el Albaicín. Tras su sublevación del año 1500 y una vez sofocada la revuelta, los albaicineros perdieron sus derechos y fueron obligados a hacerse cristianos, convirtiéndose en *moriscos*. Esta nueva situación produjo un arte de fusión entre los elementos y técnicas de tradición nazarí con otros nuevos, primero góticos y luego renacentistas.

¹⁰Aunque difieren en algunos elementos debido a las técnicas constructivas y usos locales, podemos apreciar en España casos tipológicos análogos en un casco histórico peculiar similar al de Granada, es decir, el centro urbano de Toledo (Passini, 2004).

Cuando a finales del siglo XIX aconteció la demolición de muchas casas degradadas de la medina islámica para dejar espacio a la nueva Gran Vía, se produjo un aumento de la demanda de vivienda en el Albaicín, que era el barrio de rentas más bajas (Barrios, 2002: 154-174); de este modo se ha verificado la compartimentación de los espacios de muchas de las viviendas históricas que se conservan en el barrio, creando una difícil lectura del tipo inicial por adiciones posteriores que perjudican su percepción espacial, situación a la que se enfrentan frecuentemente los proyectos de rehabilitación que están siendo impulsados por varios programas administrativos¹¹. Es habitual en esta parte de la ciudad el tabicado de pórticos y de galerías para mejorar la climatización de las nuevas viviendas e instalar en ellos los cuartos húmedos: cocinas y aseos. Esta transformación de casas originalmente unifamiliares en plurifamiliares ha ocultado muchas veces los elementos constructivos originales de madera, que se conservan bastante bien dentro de los tabiques. Pese al estado lamentable en el que ha llegado hasta nuestros días, en cuanto conjunto histórico-artístico que representa el núcleo urbano más antiguo de Granada, y a tenor de lo previsto por la entonces vigente Ley de Patrimonio Español de 1985, el Consejo Internacional de Monumentos y lugares de Interés Artístico e Histórico (ICOMOS-España) recomendó en el año 1993 que el barrio fuese incluido en la Lista del Patrimonio Cultural Mundial por la UNESCO¹² y que por lo tanto se considerara como objeto de especial protección por parte de las distintas administraciones (Carrascosa, 2001: 223-226). Precisamente a esta exigencia respondieron las redacciones de los planeamientos urbanísticos especiales del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín y del Plan Especial de Protección y Catálogo del área Centro del Conjunto Histórico de Granada¹³ (PEPRI, 1990; PEPCAC, 2002). Según sus estipulaciones se pueden eliminar los añadidos en el interior de las viviendas y hasta se podrían reconstruir crujías y galerías desaparecidas, con objeto de recuperar tanto la superficie perdida como el carácter cerrado e introvertido propio de la casa andalusí y de su evolución en la etapa castellana.

2.- ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LAS ACTUACIONES

A) Cuesta de las Arremangadas nº6

El proyecto de rehabilitación del edificio situado en la *Cuesta de las Arremangadas nº 6* se puso en marcha en el año 2002 por el actual propietario, y ha terminado en 2006. Muchos datos, sobre todo fotográficos, acerca de esta actuación han sido extraídos de la Memoria del Proyecto del año 2003, redactada por el arquitecto director de la obra Antonio Navarro Suárez.

¹¹Estos programas son desarrollo de las diferentes figuras de planeamiento existente en la ciudad (Castillo, Entrena y Fernández, 2009: 245-285).

¹²Centro de Patrimonio Cultural Mundial de la UNESCO (1993): «Documento suscrito por ICOMOS-España en apoyo de la inclusión del Albayzín en la Lista del Patrimonio Mundial». Granada, p.1.

¹³Sobre la política de programas de rehabilitación impulsada por el PEPCAC ver también: Art. 2.1. p. 13 y Art. 7.1.8 apartado 3 del mismo. El PEPCAC puede consultarse en: [http://granada.org/obj.nsf/in/BCYGX/\\$file/NormativaUrbanistica.pdf](http://granada.org/obj.nsf/in/BCYGX/$file/NormativaUrbanistica.pdf)

Se trata de una reforma integral, puesto que no supuso sólo el refuerzo de todas las estructuras verticales del inmueble, sino también la restauración de sus cubiertas y alfarjes, manteniéndose en la medida de lo posible sus elementos originales. La intervención ha dispuesto la adaptación de la morada castellana como establecimiento hotelero y por tanto la integración en ella de nuevas funciones en ambientes previamente residenciales, tales como: una cocina grande en la sala baja del extremo norte, un almacén en su lado oeste, un local comercial lindante con dicha cocina situado en la esquina noroeste de la planta baja, y una sala técnica en la esquina sureste en planta semisótano. Es preciso destacar que la reforma ha previsto la ocupación de toda la parte meridional en las plantas altas por la vivienda particular del propietario. Se trata de un conjunto que deriva de fases históricas distintas, puesto que la casa no fue construida de nueva planta en el siglo XVI, sino que procede de una adaptación de edificios preexistentes bien legibles bajo una lectura visual tipológica del conjunto. En seguida resumimos dichas fases de cara a una mejor comprensión de los criterios y de las etapas de intervención.

La casa pertenece a la categoría del tipo palaciego castellano, ya que, además de su considerable tamaño¹⁴, presenta cuatro crujías alrededor de un patio central con torre en la esquina suroeste¹⁵.



Ilustración 02. Planos realizados por la autora, estado actual de la Casa en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, planta baja y secciones, año 2011.

¹⁴Ocupa una parcela catastral que mide 516 m². La crujía este y la torre son de cuatro niveles, el ala norte de dos al igual que la occidental; en fin, la meridional presenta tres plantas, contando un nivel de sótano que da a la Calle del Beso.

¹⁵En el plano de planta baja, ilustración 2, indicamos los puntos de vista de las fotografías del estado actual que reportamos en modo de *Link* en el presente estudio.

Ha sido enormemente transformada en época contemporánea cuando pasó a ser corrala de vecinos (Jerez, 1996: 135), razón que determinó en el patio el cierre de las galerías superiores como también de los pórticos (López, 1987: 380).

Cuesta de las Arremangadas nº6

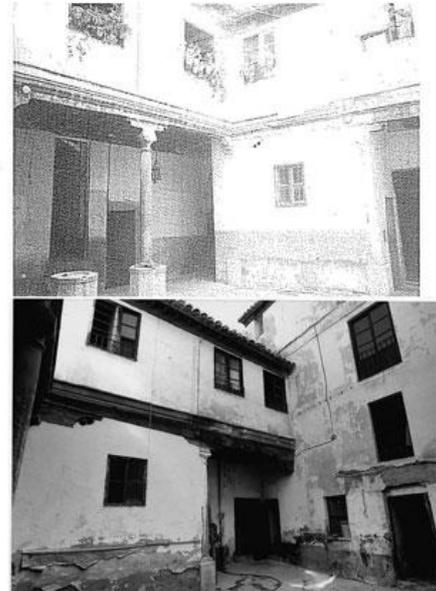
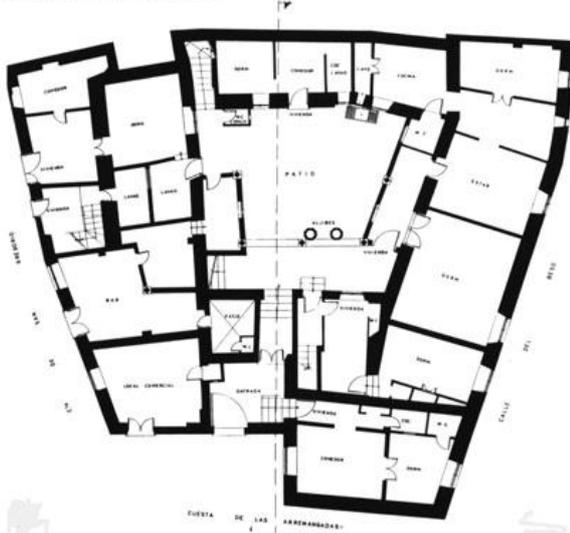


Ilustración 03. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6. Estado previo a la reciente obra de rehabilitación (Jerez Mir, 1996: 135): esquina noroeste del patio (en el lado superior derecho) y esquina noreste del mismo (en el lado inferior). El tabicado se encontraba también en el frente meridional. La fotografía histórica del ángulo inferior derecho pertenece al dueño de la vivienda.

El edificio se nos presenta como el resultado de una gran reforma acometida hacia finales del siglo XVI y que, suponemos, reaprovecharía al menos una anterior vivienda andalusí ampliándola a través de sucesivas anexionen parcelarias¹⁶. Se trataría de un ensanche moderno que determinó la construcción de las crujías oeste y sur, cuyas galerías en efecto presentan zapatas renacentistas, aunque la occidental parece datarse más bien entre los siglos XVII y XVIII.

¹⁶Hipótesis formulada a partir del análisis *in situ*, y a través de la documentación de obra, cuya consulta ha sido facilitada por el arquitecto Antonio Navarro Suárez; véase: *Memoria de rehabilitación del edificio Cuesta de las Arremangadas nº 6*, Granada, 20 de Marzo de 2003, sin publicar. De estas anexionen parcelarias no tenemos datos procedentes de excavaciones arqueológicas, habiéndose acometido únicamente una intervención de urgencia para la reforma de la red de saneamiento de la vivienda (Palanco, 2010: 1467-1470).



Link 01. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, patio. Fachada occidental hacia el encuentro con la crujía meridional. Fotografía de la autora, año 2010.



Link 02. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, patio. Detalle de zapatas castellanas que sostienen las jácenas de las galerías meridional (en el lado izquierdo) y occidental (en el lado derecho). Fotografía de la autora, año 2010.



Link 03. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, fachada oeste del acceso principal con portada moderna. Fotografía de la autora, año 2010.

Las zapatas y los canecillos del alero de la fachada norte del patio son más bien de talla morisca, hecho que nos permitiría ubicar en este lado de la vivienda la originaria casa andalusí (Orihuela, 2002: 753).



Link 04. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, fachada norte del patio interior y sectores de las crujía este y oeste. Fotografía de la autora, año 2010.



Link 05. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, patio. Detalle de unión de zapatas que sostienen las jácenas de los pórticos norte (en el lado derecho) y oeste, sobre la columna de piedra de la esquina noroeste. Nótese sus diferencias. Fotografía de la autora, año 2010.

Al aumentar el tamaño de la morada hacia el lado meridional de la manzana que ésta ocupa, se procedería a la construcción de la torre, tal y como se aprecia por el análisis visual de los paramentos¹⁷ y por medio de una comparación tipológica con otros edificios castellanos de características semejantes (Passini, 2004: 568-570; Tabales, Oliva, Jiménez, 2006: 336-351).



Link 06. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, torre. Fachada meridional hacia la calle del Beso. Fotografía de la autora, año 2010.

¹⁷Analizando los datos fotográficos del estado previo a la reforma, hemos podido averiguar como la pared meridional del patio presenta la misma técnica visible en el exterior de la crujía correspondiente, es decir la de un muro de carga de tapias de tierra con cal y arena, y encintado de tres hiladas de ladrillo entre los cajones. Esta crujía meridional presenta además la misma fábrica de la torre, hecho que probaría que ambas se realizaron en época castellana.

En una fase un poco posterior se englobaría parcialmente en el lado occidental del conjunto un tramo de cimentación de la muralla de la Alcazaba Antigua tras su demolición, puesto que el límite meridional de la manzana se encuentra próxima al recorrido de ésta paralelo a la Calle de San Juan de los Reyes, todavía visible en la *Plataforma de Vico* grabada por Heylan en 1613¹⁸.



Link 07. Detalle de la Plataforma de Vico (1596-1613). Se destaca en color rojo el tramo suroeste de la muralla de la Alcazaba Antigua con las torres que se conservaban.

Además, dicho tramo correspondería con el trazado en el citado plano de la Granada islámica, que gira hacia el norte hasta enlazar con la *Bāb al-Hassarín*, situada en el cruce de la Cuesta de las Arremangadas con la Cuesta de San Gregorio¹⁹.

¹⁸*Plataforma de Granada* realizada por Ambrosio de Vico (1596-1613); dibujo grabado por Francisco Heylan. Colección de Grabados del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, colocación: 0051.

¹⁹ Esta hipótesis, que debería comprobarse arqueológicamente, explicaría la fábrica tardomoderna de la crujía occidental con el zaguán situado en un nivel inferior respecto al patio principal, que serían

En el lado oriental de la vivienda, se han hallado durante la reforma elementos que pueden servir para ubicar en este punto las salas de servicio de la casa andalusí: nos referimos a una tinaja de material cerámico que se conserva en la sala baja y a la estrecha escalera en la esquina noreste²⁰.



Link 08. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, tinaja de material cerámico que se encuentra en la sala baja del extremo norte de la crujía oriental. Fotografía de la autora, año 2010.

elementos añadidos al conjunto tras la demolición del tramo de muralla que pasaría en su solar, cimentándose sobre la roca en una cota de suelo probablemente más baja.

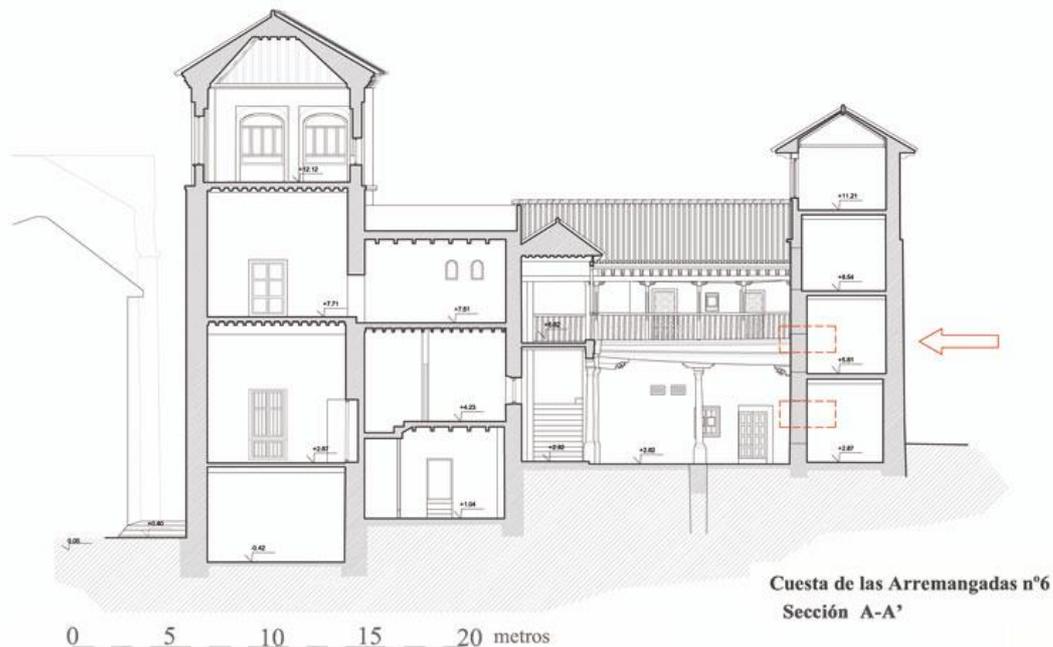
²⁰ Escalera similar a otras encontradas por investigadores (Alamagro y Orihuela, 2001: 50-69).

Probablemente esta crujía se extendía en época andalusí solo hasta el quiebro bien visible desde el patio, que coincide con el límite meridional de lo que pensamos fue el núcleo originario del conjunto y hasta la planta primera, como nos indicarían los anchos de los muros²¹.



Link 09. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, patio. Fachada oriental hacia el encuentro con la crujía meridional. Es visible un quiebro que coincide con el último pilar de la loggia alta. Fotografía de la autora, año 2010.

²¹ Estos anchos, visibles en la sección que corta estas salas orientales, son de 55 cm en la planta baja y 45 en la superior, mientras que los muros de la planta segunda presentan anchos menos considerables (alrededor de 25 cm), lo que indica la presencia de una fábrica contemporánea.



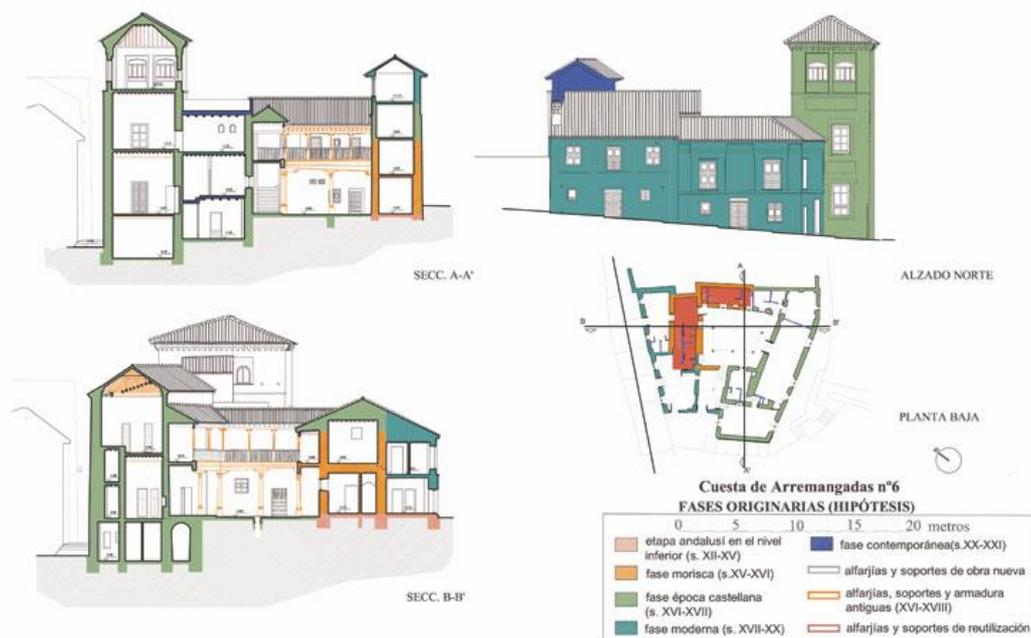
Link 10. Sección transversal con orientación hacia el norte de la casa en la Cuesta de las Arremangadas n° 6. Destacan los anchos de los muros orientales posiblemente moriscos, que llegan hasta la planta primera. Plano realizado por la autora, año 2011.

Las estancias de la planta primera quizás sirvieron de *algorfas* (Navarro, Jiménez, 1996: 107-138). Los ambientes de la crujía este situados más al sur del quiebro pertenecerían a la fábrica castellana.

Todas estas fases que hemos analizado se han respetado en la obra de rehabilitación, manteniendo los volúmenes y los muros originales con sus distintas orientaciones, tanto en el interior como en el exterior del patio. Hemos reflejado las diferentes etapas constructivas propuestas en los planos de levantamiento arquitectónico.



Link 11. Planos realizados por la autora con indicación de las fases constructivas de la casa situada en la Cuesta de las Arremangadas n° 6 (hipótesis de las plantas, año 2011).



Link 12. Planos realizados por la autora con indicación de las fases constructivas de la casa situada en la Cuesta de las Arremangadas n° 6 (hipótesis de las secciones, año 2011).

Por lo que respecta a las obras de intervención, procedemos a su descripción localizando las varias actuaciones en las distintas partes de la vivienda. Para permitir una visualización clara de los cambios volumétricos introducidos durante la reforma, reportamos los planos del proyecto de rehabilitación del arquitecto Antonio Navarro Suarez con indicación de las actuaciones ejecutadas sobre los elementos estructurales²².



Ilustración 04. Planos de la obra con indicación de las actuaciones sobre elementos estructurales, plantas. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas n° 6.

²²En las plantas indicamos los puntos de vista de las fotografías del estado previo a la reforma o contemporáneo a la misma, que reportamos en modo de *Link* en el presente artículo. En todos los planos se hace referencia a la sustitución de carpinterías sin valor histórico, dibujadas en color rojo. Por lo general, indicamos en este color los elementos eliminados y en amarillo los que se añaden a la fábrica histórica.



Ilustración 05. Planos de la obra con indicación de las actuaciones sobre elementos estructurales, secciones. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas n °6.

- El zaguán: El zaguán se ha mantenido como también su desnivel original con el patio, dejando los escalones de piedra de Sierra Elvira que pueden ser originales, mientras que el alfarje que lo cubría, del cual no tenemos datos, se ha sustituido por uno nuevo con decoración similar a la de menado en su tablazón.



Link 14. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas n° 6, sección trasversal del zaguán occidental y de la crujía oriental de la vivienda, estado previo a la reforma. Plano del proyecto de rehabilitación, año 2003.



Link 15. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, zaguán. Alfارje nuevo colocado tras la reforma. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

La pavimentación era probablemente de cantos rodados²³, pero al no haberse conservado por entero ha sido cubierta por otra de losas de piedra de Sierra Elvira. Creemos que muchos de los zaguanes existentes con acceso directo a los patios de las viviendas se construyeron en Granada después del año 1570, tras la rebelión de los moriscos del 1568²⁴. Por lo tanto, el pequeño patio del zaguán en la esquina noroeste, sería resultado de reformas que quizás fueron realizadas en varias fases a lo largo de la Edad Moderna, ulterior elemento, éste, que respalda nuestra hipótesis sobre la posterioridad de la crujía occidental con respeto al resto del conjunto.

²³Ver al respecto el estudio histórico preliminar redactado por Manuel Morales Toro, sin publicar: «III. Estudio Histórico», 30 de septiembre de 2002, en *Memoria de rehabilitación del edificio Cuesta de las Arremangadas nº 6...*, p.20.

²⁴Ello se debió a una reacción ante los decretos reales de Felipe II, estrictos reglamentos orientados al cumplimiento de los capítulos de la Junta de la Capilla Real de Granada de 1526, que no siempre se cumplieron hasta ese momento; dichos decretos implicaban una serie de normas las cuales exigían

Quedan vestigios de un antiguo vano-puerta mantenido por la reforma en el lado occidental de la actual entrada septentrional que da acceso, desde la Cuesta de San Gregorio, a la cocina²⁵.



Link 16. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, esquina izquierda de un posible vano de acceso antiguo que se conserva cegado en la actual cocina. Fotografía de la autora, año 2010.

En el citado patio menor que resulta de las reformas tardomodernas en el lado izquierdo del acceso principal a la casa se han reconstruido los finos muros superiores que cierran las salas de la entreplanta utilizando ladrillos huecos²⁶, procurando respetar la colocación de los preexistentes.

cambios radicales en las costumbres de los musulmanes granadinos, como el mantener abiertas las puertas de sus casas, con objeto de control directo y de evitar la preservación de su religión en la intimidad del hogar.

²⁵De acuerdo con la hipótesis planteada, quizás se trataría de la puerta de acceso a la casa originaria andalusí que ocupaba el lado norte de la actual manzana, y que tenía otro zaguán en recodo, cuya traza es hoy imposible de determinar sin una intervención arqueológica.

²⁶Puesto que estos ambientes se pueden interpretar como anexiones modernas, se han podido insertar en ellos materiales nuevos.

- El sótano: Entrando en el zaguán se observa a la derecha una primera puerta que permite acceder a la sala baja de la torre, y una segunda que da a una sala rectangular en un nivel de poco inferior y que permite actualmente bajar a través de una rampa de escalera en el semisótano que comunica con la Calle del Beso. Ambos accesos existían antes de la reforma y se han mantenido, sin embargo la segunda sala no comunicaba con ninguna escalera²⁷ y el pasillo abovedado que actualmente desde ésta permite acceder a los ambientes del semisótano se encontraba lleno de escombros. Se ha realizado entonces una operación de excavación importante que ha permitido encontrar un espacio original de la intervención castellana que servía de comunicación por debajo del patio, facilitando el acceso a la sala meridional del semisótano, que fue probablemente una caballeriza, mientras que antes de la reforma solo se accedía a la misma desde la Calle del Beso por la actual puerta central y otra antigua situada en la torre, que se ha transformado en ventana²⁸.



Link 17. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, pasillo abovedado que se encuentra en la planta sótano. Fotografía de la autora, año 2010.

²⁷ Su pared oriental, que hoy abre paso a la nueva rampa de escalera, sólo presentaba dos huecos de ventanas altas, que han sido cegadas, y que se abrían en el zócalo de la fachada oeste del patio, estando éste en un nivel de más de dos metros más elevado con respecto al zaguán.

²⁸ Es interesante observar como este vano probablemente sería el primitivo acceso al torreón desde el semisótano, puesto que el actual, que se encuentra de inmediato al entrar a la derecha del zaguán, está en una cota de suelo bastante más elevada con respecto a dicho vestíbulo, y debido a que una escalera contemporánea salva su desnivel.



Link 18. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, pasillo abovedado con escombros.
Fotografía de la obra, año 2003.



Link 19. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, ventana (en el margen inferior derecho) que ha sustituido tras la reforma la puerta de acceso (marcada en color rojo) a la torre en la planta semisótano. Fotografía de la autora, año 2010.

- Crujía oeste: Esta crujía moderna solo cuenta con un nivel de entreplanta. En sus ambientes todos los alfarjes encontrados antes de la reforma se constituían por rollizos de mala calidad cegados por falsos techos de escayola; también se han sustituido todos sus elementos estructurales. La fachada exterior principal se ha respetado, procurando no cambiar las ventanas y la cerrajería posterior al siglo XVI.



Link 20. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, entreplanta, crujía oeste. Techo con estructura de rollizos, estado previo a la reforma. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).



Link 21. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, crujía oeste con alfarjes desmontados y fachada occidental desde el interior. fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

El muro que separa el zaguán del patio presentaba grandes humedades y ha sido enfoscado con mortero de cal y cemento. Es lamentable que no se hayan realizado estudios de estratigrafía, puesto que su técnica constructiva podría ser anterior a la época castellana²⁹, ya que se aprecian en la documentación fotográfica cajones de mortero de cal y mampuestos en la parte baja con refuerzos de ladrillo en las esquinas y encintado del mismo material (Orihuela, 2007a: 217).

²⁹ Ver al respecto el citado estudio histórico preliminar redactado por Manuel Morales Toro, sin publicar: “III. Estudio Histórico”, en *Memoria de rehabilitación del edificio Cuesta de las Arremangadas nº 6...*, p. 21.



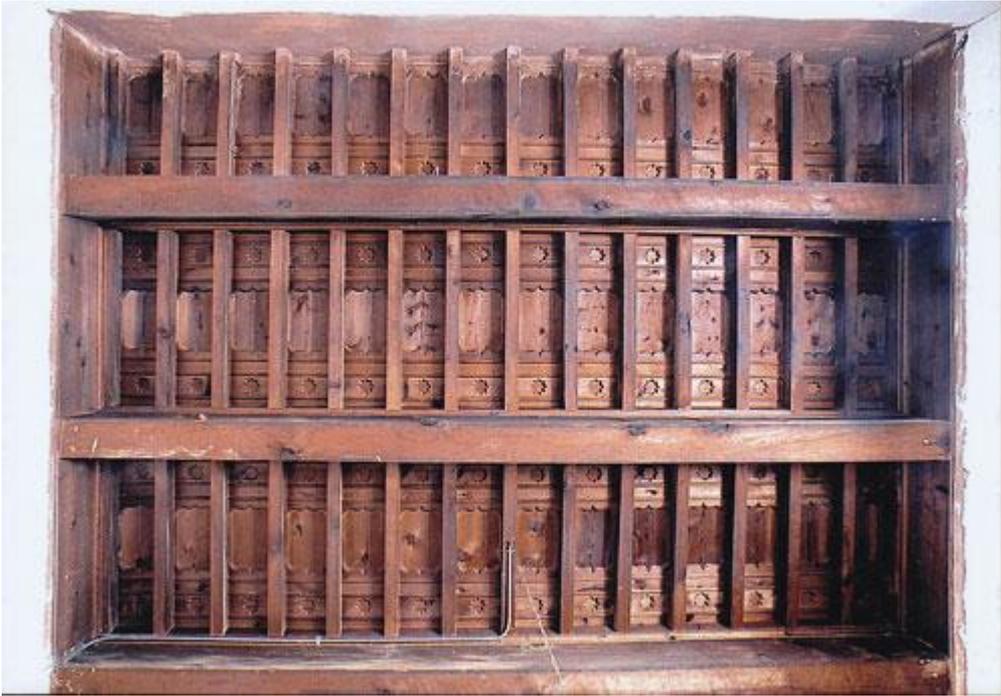
Link 22. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, muro entre patio y zaguán, crujía oeste. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

Un análisis estratigráfico intenso orientado a la comprobación de una cierta antigüedad de este paño de muro podría respaldar nuestra hipótesis acerca del paso de la muralla en este solar occidental.

- Crujía sur: en esta parte de la casa y en la torre se conservan las estructuras de madera más interesantes del conjunto, que se han conservado durante la reforma.

En el rico salón de grandes proporciones ubicado en la crujía meridional en planta baja, se ha restaurado el alfarje renacentista con decoración de menado diferente a la de tradición nazarí³⁰ (López Pertíñez, 2006); los muros de este salón se han tratado contra las humedades por capilaridad enfoscándose con mortero de cal y yeso.

³⁰ Presenta alfarzones con arcos conopiales, doble orden de vigas con grandes jácenos y estrellas de ocho puntas en lugar de las *chellas*.



Link 23. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas n° 6, alfarje renacentista que cubre el salón meridional en la planta baja. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

En el extremo oriental de su pared norte se ha conservado una hornacina con arco conopial. La fachada interior que da al patio se ha enfoscado con mortero grueso de cemento, al igual que el resto de los alzados que a éste ofrecen frente.



Link 24. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas n° 6, hornacina en la pared norte del salón meridional, planta baja. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

Se ha restaurado también el alfarje con doble orden de vigas y grandes jácenas³¹ que cubre la sala situada en la esquina sureste en planta primera.

Asimismo se ha desmontado y reparado la armadura de par y nudillo a cuatro aguas bien conservada en el salón noble, con tirantes dobles y cuadrales sobre zapatas (Nuere, 2001).



Arremangadas 6(10). Ref 610

© Juan Carlos Ballesteros

Link 25. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, armadura a cuatro aguas que cubre el salón meridional en la planta primera. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

- Torre: en planta baja, se ha procedido a la restauración de un alfarje similar al del salón sur colindante.

³¹Como se ha podido comprobar en obra, dicho alfarje habría sido rebajado tras la reforma en la que se habría añadido la planta superior, la última del ala oriental, que creemos contemporánea, debido a las características de sus pilares y tabiques.



Link 26. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, torre. Alfarje moderno que cubre el salón en la planta baja. Fotografía de la autora, año 2011.

En el nivel superior, se ha restaurado el salón y su alfarje de gran altura de cinta y saetino y de doble orden de vigas, instalándose en este espacio la habitación privada del propietario, que recuerda una *alcoba* originaria.

En planta segunda hay una *loggia* que, como la oriental situada en el mismo nivel, se encontraba cegada antes de la reforma; asimismo se ha procedido a abrir sus vanos permitiendo la lectura de los arcos deprimidos rectilíneos entre pilastras achaflanadas con aparejo regular de ladrillo que componen dicha logia por medio de marcos curvados de ventanas que se adaptan a dichos arcos. La cubierta presenta una armadura de par e hilera con tablazón lisa y algunos elementos estructurales agramilados, que se han encontrado *in situ* y se han recolocado durante su restauración.



Link 27. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, torre, planta segunda. Cubierta de armadura de par e hilera, estado reformado. Fotografía de la autora, año 2010.

Dos tabiques de la fachada oeste de la torre en este nivel, de escaso grosor como en los demás frentes, cayeron mucho antes de que los actuales propietarios adquirieran la parcela y por lo tanto el techo se encontraba en un estado lamentable. Esta fachada, como los modillones de la cornisa superior, ha sido totalmente reconstruida según la técnica original³².

³² Los modillones renacentistas de coronamiento de la torre consisten cada uno en dos piezas cerámicas decoradas con dos diferentes perfiles de “s”, encajadas y yuxtapuestas. Información facilitada oralmente por el Arquitecto Antonio Navarro Suárez.



Link 28. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, torre, fachadas norte y oeste. Estado previo a la reforma. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

- Crujía este: se han reforzado los alfarjes que cubren la crujía oriental en planta baja y primera³³, mientras que se han eliminado los tabiques que la compartimentaban en todos los niveles en habitaciones pequeñas; también su fachada que da al patio se ha modificado, como comprobamos a través de una foto del estado anterior a la reforma³⁴, cegando el vano de puerta central en planta baja, que podría haber sido original, como señalaría su dintel de madera que se conserva por debajo del revoco actual; también se ha abierto una nueva puerta en el lado sur debajo del pórtico.

³³Estos alfarjes presentan un único orden de viguetas sin agramar sobre el cual apoyan directamente unas tablas lisas. Se trata de techos sencillos, aún así sus elementos estructurales han sido mantenidos previa sustitución de las cabezas podridas.

³⁴Material documental consultado por buena disposición del arquitecto Antonio Navarro Suárez.



Link 29. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía oriental. Refuerzo de los elementos estructurales del alfarje en planta primera. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).



Link 30. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía oriental. Fachada que da al patio, estado previo a la reforma. Foto de la obra de rehabilitación (2003).



Link 31. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía oriental. Fachada que da al patio, estado posterior a la reforma. Fotografía de la autora, año 2010.

En esta misma crujía oriental se ha introducido una nueva escalera en planta primera y segunda, para permitir un acceso directo a su lado meridional desde la galería. Dicha comunicación vertical se ha insertado entre los dos tramos marcados por el quiebro que hemos analizado; tal operación ha sido necesaria puesto que en origen esta parte sureste de la casa tenía otro acceso, que se abría en la Calle del Beso y se ha eliminado bajo criterio del propietario, como podemos apreciar a través del plano de transformación de huecos realizada sobre la fachada meridional. Por lo contrario, en el lado norte de la crujía oriental se ha mantenido la entrada original.



Ilustración 06. Plano de la obra, fachada meridional, modificación de huecos de ventanas y puertas. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6.

En planta tercera, la loggia oriental contemporánea, que antes de la reforma se encontraba cegada, se volvió a abrir sólo hacia el patio, procediendo a la construcción de una carpintería con celosías.

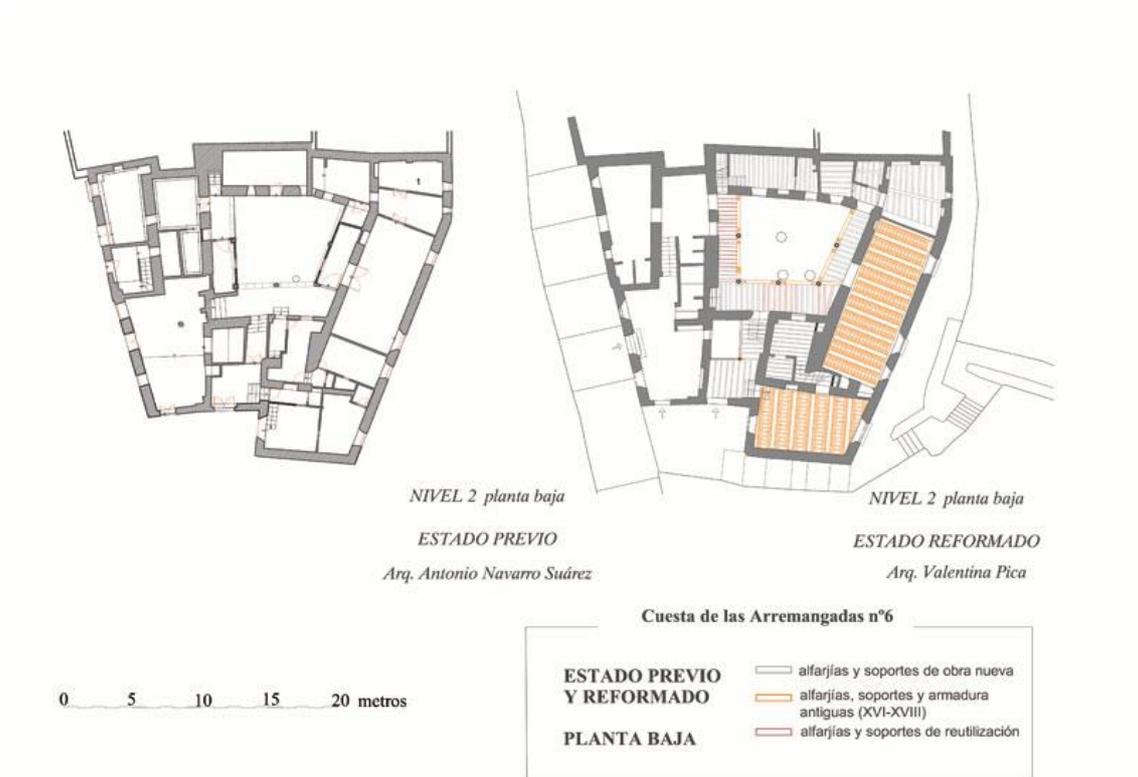


Link 32. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía oriental, planta tercera. Loggia cegada, estado previo a la reforma. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).



Link 33. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas n° 6, crujía oriental, planta tercera. Loggia abierta, estado posterior a la reforma. Fotografía de la autora, año 2010.

- Crujía norte: por lo que respecta al salón rectangular ubicado en la planta baja, se han eliminado los dos lavaderos que lo ocupaban; sin embargo, en lugar de éstos, se han colocado dos nuevos aseos, de menores dimensiones, pudiendo así dejar paso a una nueva escalera adosada a la pared colindante a la cocina, que permite una comunicación directa con el actual negocio del propietario (separado por un muro de escaso grosor antes de la reforma) y salvar el desnivel entre estas dos partes del lado norte de la casa.



Link 34. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, planta baja, estado previo y posterior a la reforma.

El alfarje que se podría haber encontrado en este espacio rectangular, del cual no tenemos datos, se ha cubierto por un falso techo de escayola y se ha eliminado el vano que, hemos de suponer, se abría en su pared oriental, según se aprecia en una foto del estado previo a la reforma y que consistiría en una comunicación con la actual finca de la Casa de Porras³⁵.

³⁵ Habría que comprobar de que tipo sería dicha comunicación o si este salón pudiera prolongarse dentro de la citada finca y haberse reducido debido a las transformaciones del parcelario.



Link 35. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía norte, vano abierto en la pared del salón colindante con la finca de la Casa de los Porras. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

Dado que creemos que dicho espacio sea de origen andalusí, al igual que la cocina, que podría ser vestigio de una casa-tienda medieval³⁶, como vemos en edificios similares en Toledo (Passini, 2004: 12-18), y en cuanto tenemos constancia a través de los libros de los *Habices de las mezquitas de Granada* (Villanueva, 1961: 38, 29, 127), de que existían casas de este tipo en esta zona, habría sido preciso mantener los muros a la vista o cubrirlos con una fina capa de mortero de cal grasa, para poder apreciar su antigüedad. Sin embargo, por razones técnicas de funcionamiento de locales en uso hotelero y según la norma Básica CPI-96 (vigente durante la reforma efectuada al inmueble) sobre “Condiciones de Protección contra Incendios en los edificios”, se han tenido que tapar los techos de madera y forrar las paredes de la cocina con tabiques cubiertos por revestimiento cerámico.

³⁶Es preciso recordar la comunicación directa que esta cocina tiene por una puerta de acceso con la Cuesta de San Gregorio, gran arteria comercial y de comunicación desde la Medina en la época nazarí.



Link 36. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía norte, pared septentrional de la cocina. Fotografía de la autora, año 2010.

El local del negocio del actual propietario situado en la esquina suroeste del conjunto, ha sido reformado bajo su criterio, y antes de la reforma no presentaba elementos constructivos de interés histórico-artístico excepto una columna de acarreo que podría ser nazarí.



Link 37. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía norte, ambiente del negocio del actual propietario, antes de la reforma. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

Por medio de la eliminación de los falsos techos que cubrían los alfarjes de la parte alta de la crujía norte³⁷ y que también podríamos considerar como parte de la casa construida previamente a la fase castellana³⁸, se ha encontrado una cubrición interesante de cinta y saetino con único orden de viguetas lisas, entre las cuales se conservan algunas agramiladas, y por lo tanto originales; dichos elementos se han restaurado sustituyendo los más deteriorados.

³⁷ En la planta primera de la crujía norte se encuentran también dos tramos distintos, separados por el muro que en planta baja divide el salón de la cocina, y es de grosor considerable (casi 45 cm); dichos tramos se distinguen también por el desnivel que presenta la parte que da a la Cuesta de San Gregorio, más baja con respecto a la que da al patio.

³⁸ Constituiría dicha parte la ampliación vertical, o sala noble, de la casa andalusí originaria, transformada en época posterior, hipótesis que, recordamos, ha sido formulada a partir de la conservación de zapatas moriscas lobuladas en la galería que le corresponde.

A través de la eliminación del cuerpo elevado de la escalera noroeste³⁹ se ha detectado además que los elementos de este alfarje cubrían el vano de dicha escalera hasta la alineación con la barandilla de la galería occidental, hecho que permitiría formular la hipótesis según la cual la crujía de la casa originaria llegaría hasta esta línea, marcada en planta baja por la zapata de la esquina noroeste del patio, cuya extremidad lisa podría encontrarse empotrada originariamente⁴⁰.



Link 38. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, cubiertas, estado previo a la reforma. Nótese el cuerpo de la escalera, marcado en color rojo. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

³⁹ Con toda probabilidad este cuerpo ha sido construido, como la escalera, entre los siglos XVIII-XIX. Ver al respecto el citado estudio histórico preliminar redactado por Manuel Morales Toro, sin publicar: “III. Estudio Histórico”, en *Memoria de rehabilitación del edificio Cuesta de las Arremangadas nº 6...*, p. 21.

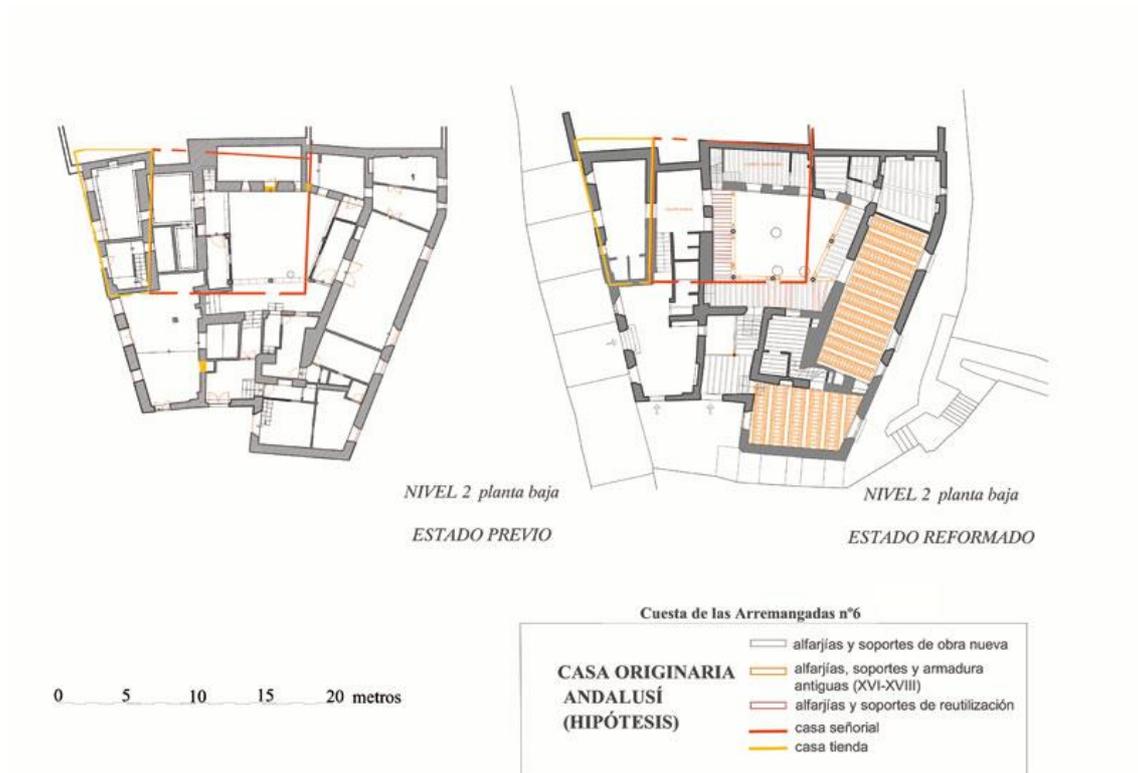
⁴⁰ La formulación de este perímetro hipotético de la casa originaria puede respaldarse por la existencia de una “doble fachada” visible desde la Cuesta de San Gregorio, constituida por dos tramos (uno que da la vuelta en la esquina noroeste y otro que corre únicamente en sentido paralelo a la cuesta) cuyo encuentro coincidiría con el descrito límite occidental de la hipotética casa de origen andalusí.



Link 39. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, elementos del alfarje de la cruja septentrional en planta primera que han quedado al descubierto tras el desmontado de la bóveda de la escalera noroeste. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).



Link 40. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, zapata situada en la esquina noroeste del patio, en el pórtico. Nótese su extremidad izquierda lisa. Fotografía de la autora, año 2010.



Link 41. Planta baja, estado anterior y posterior a la reforma con indicación del perímetro de la hipotética casa andalusí originaria. Casa situada en la Cuesta de las Arremangadas nº 6. Plano realizado por la autora, año 2011.

Esta operación ha permitido apreciar como alguna reforma tardomoderna o contemporánea determinó la construcción de la escalera que debió comportar la demolición de parte de la antigua crujía septentrional⁴¹.

Hay datos fotográficos de las obras en los que se puede apreciar como se ha fragmentado el muro paralelo a la fachada septentrional que divide en dos tramos la crujía norte, “cortada” para introducir el vano de la escalera, y cómo antes de reconstruir los cerramientos de dicho vano se ha interpuesto una malla metálica estructural que posteriormente ha sido tapada por tabiques de obra de ladrillo perforado enfoscados.

⁴¹ Quizás que la misma reforma haya determinado también la construcción de las salas de la crujía occidental, puesto que a través de la escalera se accede al nivel de entreplanta, el único que presenta esta parte de la casa.

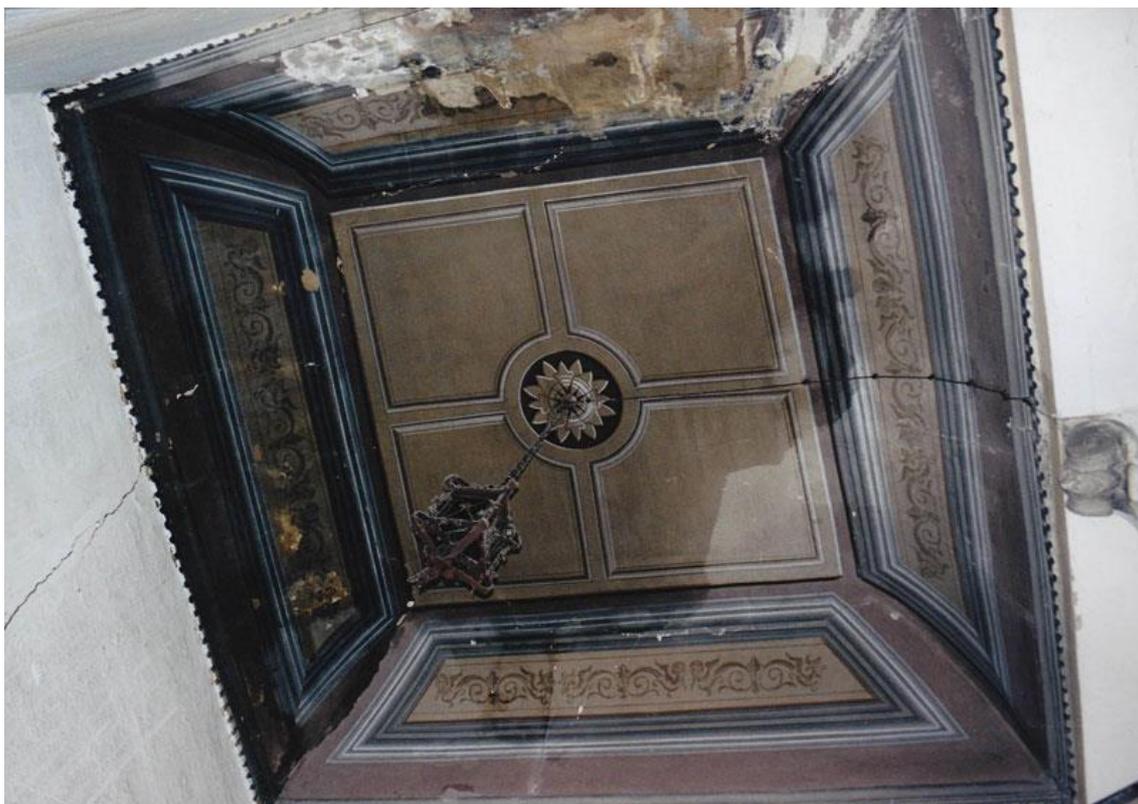


Link 42. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6, crujía norte, paños tabicados del muro colindante con la escalera moderna y fábrica de ladrillo del muro de carga que separa en dos tramos la crujía, cortado. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).



Link 43. Crujía norte, estructura metálica introducida durante la reforma del cuerpo de la escalera moderna. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

Con el mismo criterio según el cual se ha eliminado el cuerpo alto de la escalera, nivelándolo con los techos colindantes, se ha procedido a demoler una bóveda esquifada de yeso construida probablemente junto con la escalera (López, 1987: 380).



Link 44. Bóveda esquifada de yeso con pinturas de inspiración clasicista, siglos XVIII-XIX. Estadio previo a la reforma. Casa situada en la Cuesta de Arremangadas nº 6. Fotografía de la obra de rehabilitación (2003).

B) Cuesta del Perro Alta nº6

Las obras realizadas en la casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6, con acceso también por Cementerio de San José nº 2, han finalizado en el año 2011 y constan de Proyecto de Ejecución redactado por el Arquitecto Carlos Manuel Pérez y Pérez de Baños.

El proyecto contemplaba la rehabilitación y reforma del edificio dentro del Programa de Transformación de Infravivienda de la Junta de Andalucía, que lleva a cabo el Área de Rehabilitación Concertada del Bajo Albayzín (ARC)⁴², que forma parte de la Empresa pública de Suelo de Andalucía (EPSA)⁴³. Con motivo de la reforma del inmueble se ha solicitado el permiso para la Intervención Arqueológica Preventiva mediante Sondeos y Estudios de Elementos Emergentes en el solar de referencia, a cargo de la dirección del arqueólogo Raúl Hoyos Cecilia, en equipo con Jorge Padial Pérez, y Sonia Ruiz Torres (Hoyos et alii, 2010: 161-172). Tras la renuncia del arquitecto redactor del proyecto a llevar la dirección de las obras, los arquitectos Alberto Javier García Martos y Noemí Pinedo Pérez han asumido dicha dirección.

⁴² El Área de Rehabilitación Concertada (ARC) del Albaicín, es un organismo a través del cual se canalizan y tramitan las subvenciones a particulares para la reforma de viviendas en el barrio histórico. Se declaró por Orden de la Consejera de Obras Públicas y Transportes en Noviembre de 2001 y la Oficina Técnica está abierta al público desde Marzo de 2002.

⁴³ La Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA) es el ente autonómico del que forma parte ARC y se ha constituido en 1985 (Ley 1/1985, de 11 de Febrero, de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía), como una Entidad de Derecho Público de las previstas en el Art. 6.1 b) de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, estableciendo los Estatutos (Decreto 113/1991, de 21 de

Se ha llevado a cabo una reforma integral de la vivienda, que preveía la demolición de los elementos no estructurales y sin valor histórico, siguiendo estrictamente las directrices de los informes arqueológicos y de estructuras emergentes que aquí, a diferencia de lo que ha ocurrido en la casa de la Cuesta de las Arremangadas nº 6, han sido realizados.

Resumimos los datos aportados por dichos informes unidos con los resultados de nuestro análisis tipológico sobre el edificio, para relacionarlos con la dinámica de la propia intervención de cara a su comprensión crítica.

La casa se puede considerar del siglo XVI, argumentación que apoyamos en diversos elementos referentes a la disposición tipológica de los espacios, pues éstos se organizan alrededor de un patio mediante pórticos y galerías de madera de talla castellana en los lados norte y oeste.



Mayo) y el Reglamento de Régimen Interior vigente (Orden del Consejero de Obras Públicas y Transportes de 31 de julio de 1991), las líneas básicas de su organización, actuación y régimen de funcionamiento.

Puede consultarse en: http://www.juntadeandalucia.es/viviendayordenaciondelterritorio/epsa/web/html/informacion_institucion_al/.

Se trata de una casa señorial de los nuevos pobladores cristianos, reformada a partir de unas viviendas anteriores tal y como ocurre en la casa que hemos analizado anteriormente; sin embargo, ésta es de menor tamaño, midiendo su parcela 190,33 m², por lo que la Casa de la Cuesta de las Arremangadas posee una extensión casi cinco veces mayor.

Por lo que respecta su volumen, la casa en la Cuesta del Perro Alta nº 6 presenta tres crujías, situadas en sus lados sur, oeste y norte; y está constituida por tres plantas en las partes norte y oeste, mientras su crujía meridional solo cuenta con dos niveles.

Hoy la vivienda pierde gran parte de su carácter y fisonomía como consecuencia de las numerosas reformas, subdivisiones y transformaciones sufridas a lo largo de los años hasta convertirse en una edificación de tipo plurifamiliar en época contemporánea. Hemos podido deducir además a través del análisis *in situ*, que ésta fue construida de modo similar a la casa de la cuesta de Arremangadas nº 6, con anterioridad al derribo de un tramo de la muralla de la Alcazaba Antigua.

Esta hipótesis se relaciona con unos tramos de muros que se han investigado a nivel arqueológico durante los estudios previos a las obras que vamos a analizar. Dichos muros resultan ser, con toda probabilidad, testimonios de edificaciones construidas con anterioridad respecto a la época morisca y, quizás, asociadas al sistema de defensa urbano; nos referimos a una sala casi cuadrada situada en la esquina suroeste de la propiedad en el nivel de sótano⁴⁴, espacio que podría reaprovechar restos de una torre adosada al tramo de muralla de la Alcazaba Antigua que pasaba en la actual Cuesta del Perro Alta, según nos indicaría la cartografía histórica del plano de Dalmau (Dalmau, 1796), y como también confirmaría el citado plano de las murallas de la Granada islámica.

⁴⁴La sala del extremo oeste del sótano, con anterioridad a la reciente reforma, se encontraba cubierta por rollizos de poca calidad, y con ocasión de las obras se pudo documentar cómo su pared meridional está compuesta por cajones de tapial con mampostería y encintado de ladrillo. Además, mientras su frente sureste está construido por una fábrica castellana de ladrillo a soga y tizón, en su lado oeste hay un muro de cajón de tapial y ladrillo apoyado sobre la roca. El muro este es de mampostería recocado sobre la roca, y el norte, de ladrillos a soga y tizón no concertado y mortero de cal y arena.



Link 45. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta, individualizada en el Plano de F. Dalmau (1796).



Link 46. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta, individualizada en el Plano de las murallas de la Granada islámica (2001) sobrepuesto al de F. Dalmau (1796).

La fábrica de los muros de esta parte del sótano unido con la forma casi cuadrada y sus proporciones, fundamentaría la hipótesis planteada⁴⁵. Además, en fase de obra, según los documentos fotográficos⁴⁶, en la parte sur del conjunto, en el citado nivel de sótano, era visible un muro al fondo de un nicho, orientado hacia el norte y situado en el pasillo que permite acceder a la citada sala cuadrangular; el tabique que cierra dicho nicho parecería ser más moderno que el resto de su fábrica, hecho que indicaría su ejecución en fechas posteriores respecto al vano, pudiéndose éste asociar al de la antigua toma de agua de un aljibe debajo del patio⁴⁷.



Link 47. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Muro norte del pasillo del sótano, con nicho cerrado por un muro moderno en obra de ladrillo macizo. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

⁴⁵Las medidas del ambiente cuadrangular del sótano son similares a las torres medievales de la misma forma excavadas en solares situados en sus proximidades durante recientes actuaciones arqueológicas (Gallegos, 2009: 1228-1235; Ávila y Rodríguez, 2010: 1160-1167).

⁴⁶Datos documentales que pertenecen a los arquitectos Alberto Javier García Martos y Noemí Pinedo Pérez que han dirigido la obra, y que nos han facilitado su consulta.

⁴⁷ Enfrente de este nicho además se conserva un pequeño aljibe transformado hoy en una sala del sótano y que se comunica con una tinaja abierta en el ambiente superior.



Link 48. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6, tinaja conservada en el pavimento de la planta baja, lado meridional. Fotografía de la autora, año 2011.

Por lo que respecta al muro en el límite norte de la vivienda, se ha documentado durante las obras una técnica similar de cajones de mampuestos y mortero de cal, pero de peor calidad y con más emparches de ladrillo⁴⁸. Esto nos podría llevar a suponer la preexistencia de la crujía norte con respeto a la actuación castellana, por lo menos hasta la primera planta, según se ve en los citados datos fotográficos [Link 49]. Asociaríamos, de este modo, dicha crujía con la de una hipotética casa andalusí, lo que explicaría también la existencia de la alberca en el patio.

⁴⁸Según el análisis estratigráfico de los paramentos de las estructuras emergentes, se detecta que en los muros de la crujía norte, la técnica constructiva original sería morisca o posterior, es decir de tapial encintado con verdugadas de ladrillo y mortero de tierra y cal con cajones de mampuestos.



Link 49. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta n° 6, muro norte, planta primera, con cajón de mampuestos y encintado de ladrillo. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Es posible que el acceso a dicha casa se hiciera desde la placeta de San José, por donde llegaba el suministro de agua, y que el actual practicado en la fachada que da a la Cuesta del Perro Alta sería de una reforma contemporánea acometida entre los siglos XVIII-XIX⁴⁹.

Una fábrica de ladrillo y cajones encintados, parecida a la de la crujía norte, se aprecia a través de la documentación de obra también en la planta baja de la crujía occidental.

⁴⁹Los trabajos arqueológicos han fechado muchos de los aparejos de ladrillo de esta fachada occidental y de la primera planta de la crujía que da al patio interior, entre los siglos XVIII-XIX. Se trata de muros de ladrillos y cascotes no concertados a soga y tizón en hiladas con mortero de cal y arena. También los muros de la crujía sur se conforman por ladrillos modernos. Hay que especificar que el lado occidental del inmueble está dividido en dos tramos: la crujía colindante con el patio interior, cuya planta baja es con toda probabilidad originaria, y el que da a la Cuesta del Perro Alta. Dicha división se realiza a través de un muro que separa las salas que dan a la calle de acceso desde la crujía que linda con el patio en todos los niveles.



Link 50. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Crujía oeste, planta baja, muros de tapial reforzado con obra de ladrillo macizo. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Sería preciso comprobar arqueológicamente en que fecha se puede datar esta parte de la casa, y si se puede considerar propia de una evolución próxima a una etapa andalusí, situándose en este caso en dicha crujía lateral los ambientes de servicio. De esta forma estamos ante una vivienda que responde al esquema en “L”, con patio central de planta rectangular, en el que se ubicaría la alberca que se conserva, y que tenía como crujía principal la septentrional, siendo la occidental de menor tamaño y altura, probablemente de planta única en una primera fase, como atestiguarían los finos tabiques que cegaban antes de la reforma la galería superior entre unos soportes de madera de poca calidad, aunque la misma podría haber sustituido otra morisca que se ha perdido.

Este conjunto de diversas edificaciones debió de sufrir una importante reforma a finales del XVI, a raíz de la demolición de la muralla, tras la cual la sala en el sótano de la hipotética torre y la vivienda islámica entraron a formar parte de una sola unidad residencial; así mismo se reformaron las crujías norte y oeste⁵⁰, quizás utilizando para los pórticos tan sólo grandes vigas de soporte asentadas sobre canes de gran tamaño tallados en “s” castellana.

La reforma castellana implicó, además, la construcción de las dos escaleras de los lados noreste y noroeste; también, posiblemente, provocó el traslado a la planta segunda de una interesante armadura de cuatro aguas, que podría haber servido para cubrir la sala alta septentrional de la hipotética vivienda andalusí originaria, colocándose entre sus dos alhanías laterales (Orihuela, 2002: 755), donde, posiblemente, se situaría en la etapa tardoandalusí o morisca⁵¹. Esta hipótesis se fundamenta a partir de las características de esta cubierta estudiadas junto con M. Carmen López Pertíñez, conforme a las cuales ésta se puede fechar entre los siglos XV y XVI (López Pertíñez, 2006: 215). Su estructura no presenta hilera, sino ensambles en horquilla con clavos entre los pares, hecho que indica una notable antigüedad⁵².

⁵⁰ De la misma fase sería la transformación de la galería primera del lado norte, como se comprueba analizando sus vigas, zapatas y alfarjes, que son homogéneos.

⁵¹ Precisamos cómo, al analizar la armadura *in situ*, se pueden apreciar muchas piezas de reposición, detectables en cuanto presentan una menor profundidad de las incisiones de los gramiles; quizás se hayan tenido que sustituir piezas deterioradas tras el traslado de la armadura desde su sitio originario.

⁵² Como podemos comprobar a través de la documentación fotográfica sobre las obras de rehabilitación de la vivienda (2010), aportada por el Arquitecto Alberto J. García Martos, se trata de una armadura apeinazada de par y nudillo y cuatro aguas, con alfarzones de menado y verduguillos a cubrir las uniones de la tablazón en el almizate y en los faldones, característica decorativa que también destaca cierta antigüedad.

Sin embargo los principales elementos que lo atestiguan son unos clavos “de muleta” con forma de “t”, vástago cuadrado y cabeza rectangular, para sujetar la cinta del almarbate, y también la alternancia en dicha cinta de piezas con unión de romo y agudo (Nuere, 2001).



Link 51. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Armadura antigua, Planta segunda, lado noreste. Fotografía de la autora, año 2011.

Se supone que la crujía meridional se ha añadido tras una agregación parcelaria posterior⁵³, resultando ser de este modo un ensanche de la casa hacia el frente sur del solar.

Presentamos los planos de levantamientos del estado actual, con indicación de las etapas constructivas, en los que es visible lo que creemos sería la vivienda en el siglo XVI, en el momento inmediatamente anterior al de afincamiento en Granada de los castellanos.

⁵³ Cuya datación no es de momento fechable con precisión debido a que esta crujía ha sido muy transformada.



Link 52. Planos realizados por la autora sobre el estado de la Casa en la Cuesta del Perro Alta nº 6 durante la primera mitad del siglo XVI (hipótesis de las plantas, año 2011).



Link 53. Planos realizados por la autora sobre el estado de la Casa en la Cuesta del Perro Alta nº 6 durante la primera mitad del siglo XVI (hipótesis de las secciones, año 2011).

Por lo que respecta a la obra de rehabilitación, es preciso señalar que antes de su realización la vivienda se encontraba en fuerte deterioro estructural y con el pórtico occidental cegado.



Ilustración 08. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Estado previo a la reforma, fotografía y planos de los arquitectos directores de la obra, año 2010.

Los alfarjes planos, tal y como estaban conservados en todo el inmueble, de tipo moderno sin decoración de agramilado, en el patio como en las crujías, se han recolocado en su sitio con tablazón lisa reforzando las cabezas podridas. Para permitir una fácil comprensión de los cambios introducidos por la reforma, reportamos los planos del proyecto que reflejan el estado previo, redactados por los arquitectos Alberto Javier García Martos y Noemí Pinedo Pérez; en dichos planos indicamos las actuaciones ejecutadas sobre los elementos estructurales y los puntos de vista de las fotografías que documentan las obras⁵⁴. Procedemos a su descripción situando los varios tipos de intervención en las distintas partes de la vivienda.

⁵⁴Referimos las tomas fotográficas que indicamos en los planos a las imágenes reportadas en modo de Link en este trabajo.

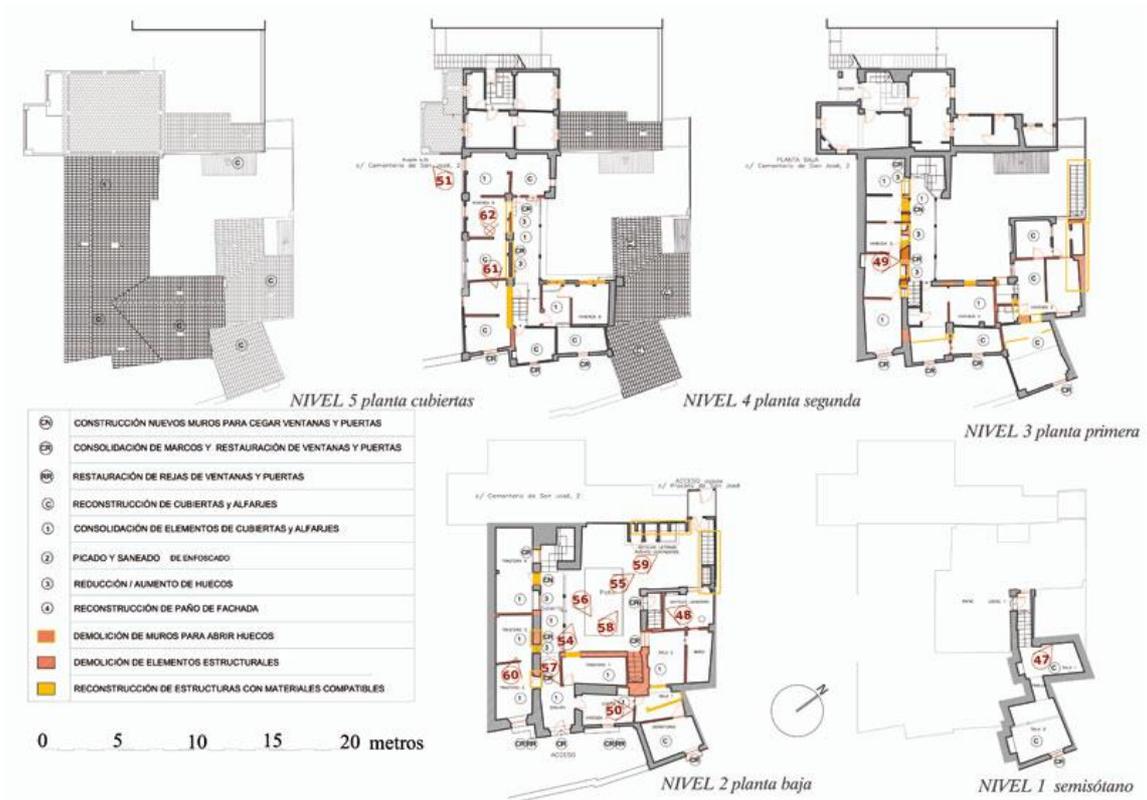


Ilustración 09. Planos de la obra con indicación de las actuaciones sobre elementos estructurales, plantas. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6.

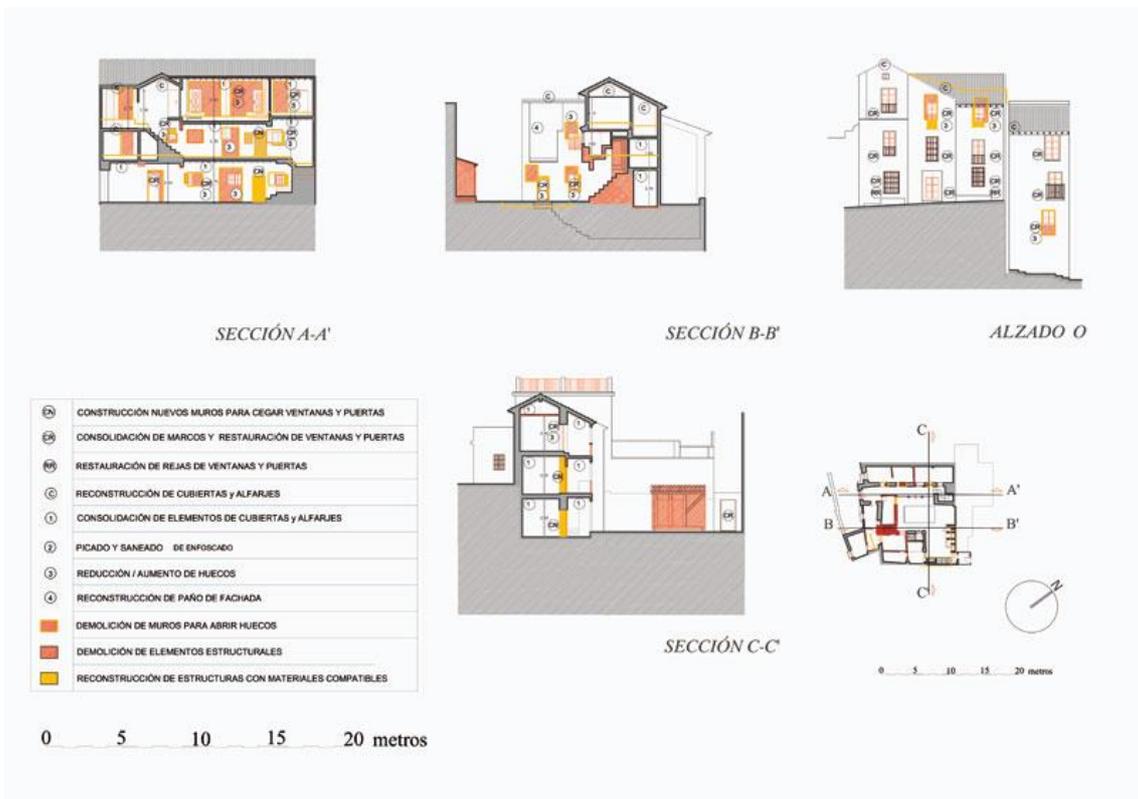


Ilustración 10. Planos de la obra con indicación de las actuaciones sobre elementos estructurales, secciones. Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6.

- Crujía oeste y zaguán: las paredes del conjunto de la fachada principal y el otro muro de carga de la crujía oeste paralelo a éstas, de buen aparejo de ladrillo, serían, según los informes arqueológicos, obra de una reforma del XVIII- XIX, y se han mantenido por entero tras su consolidación. La antigua jácena del pórtico oeste se ha cortado y recolocado puesta de lado y duplicada como dintel entre el zaguán y el pórtico norte.. Dicha jácena se encontraba muy podrida y se ha tenido que sustituir debido a su debilidad estructural causada por una escalera moderna que comunicaba la galería occidental con el patio y cortaba parcialmente la viga en su extremo sur para permitir el paso. Al eliminar dicha escalera con intención de devolver la vivienda a su configuración original, se ha desmontado la viga y procedido a su sustitución.



Link 54. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Zaguán, con la jácena antigua del pórtico oeste recolocada como dintel entre este portal y el pórtico oeste. Fotografía de la autora, año 2011.

- Sótano y crujía sur: se han acometido labores de consolidación en las crujías sur y suroeste, planta semisótano y planta baja, introduciendo emparchados de ladrillos perforados en los muros de tapial con verdugadas de ladrillo y en los paños de aparejo de ladrillo macizo que se encontraban muy deteriorados y con grandes deformaciones. La elección de este material industrial ha sido condicionada por una cierta escasez presupuestaria, vinculada a los programas administrativos y que, aunque haya hecho posible la intervención, no ha podido ampliarse en la cantidad que precisa una reforma integral de los cerramientos utilizando únicamente ladrillo macizo.

- Patio: en planta baja se han eliminado las vigas de los pórticos norte y oeste por su avanzado estado de pudrición por hongos, sustituyéndolas con dos elementos nuevos del mismo tamaño. En el intento de conservar la imagen original de la casa, se han restaurado y recolocado las zapatas originales de los extremos de estos pórticos. Las barandillas se han sustituido por entero, al no haberse hallado las originales.



Link 55. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Sustitución de las vigas que sostenían las galerías superiores norte y oeste, por dos elementos nuevos del mismo tamaño. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.



Link 56. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta n° 6. Zapata original del pórtico norte, esquina noreste, vista desde el patio. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.



Link 57. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Zapata original del pórtico norte, esquina noroeste, vista desde el zaguán. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Sin embargo, se han introducido soportes nuevos en los pórticos, sobre todo para consolidar el edificio, utilizando zapatas similares a las encontradas *in situ* sobre otros pies derechos que se habían añadido en época contemporánea, antes de acometer la reforma. Es preciso señalar que, en su momento, los informes arqueológicos no especificaron que se tratara de elementos no originales. Sin embargo, es evidente por los datos fotográficos de la obra que el soporte occidental era moderno, al igual que los del pórtico norte, al ser muy sencillo y esbelto. Dicho soporte quedaba oculto por un muro de ladrillo macizo de un pie de espesor, elemento que ha sido eliminado para volver a abrir el pórtico oeste hacia el patio.



Link 58. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Pie derecho del pórtico oeste, que quedaba oculto por un muro de ladrillo macizo de un pie de espesor. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Se han desmontado también la galería occidental y el pórtico y la galería de la crujía norte. En la parte alta de la fachada norte, dos de las zapatas situadas en las galerías han sido reconstruidas y son las que coronan, en planta primera, el primer pie derecho de la galería desde la esquina oeste, y en planta segunda, al revés. Se trata de las que llevan incisiones en las caras laterales, lo que indica que no se trata de elementos originales.



Link 59. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Desmontaje de pórticos y galerías de las crujías norte y oeste. Vista desde el patio. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Mientras que los elementos de madera de las galerías del lado norte se han recolocado en su sitio en su mayoría, los de la galería oeste se han eliminado, no considerándose de relevancia histórica. Se han demolido además los tabiques que tapaban dicha galería, y se han reconstruido los muros con obra de ladrillo perforado.

- Crujía norte: tras el desmontaje de las estructuras de madera del patio de la crujía norte se ha procedido al enderezamiento de los muros de carga, que se encontraban muy deformados; en particular, se ha comprobado que el cerramiento de la fachada occidental no se encontraba atado al muro perpendicular del extremo norte.



Link 60. Casa ubicada en la Cuesta del Perro Alta nº 6. Cerramiento de la fachada occidental, que no se encontraba atado al muro del extremo norte. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Se ha acometido también a la consolidación de la crujía norte, y antes de la referente a las cubiertas, se ha realizado la recuperación de la armadura antigua aparecida por encima de un falso techo en el extremo este de la planta segunda; sobre ésta ha sido necesario realizar un estudio previo aparte y un trabajo específico de restauración antes de proceder a la consolidación estructural de la cubierta del resto de su crujía, realizada por rollizos.



Link 61. Casa ubicada en la cuesta del Perro Alta nº 6. Rollizos encontrados en cubiertas (crujía norte) antes de acometer las recientes reformas. Planta segunda, lado noroeste. Fotografía de los arquitectos directores de la obra, año 2008.

Antes de efectuarse la obra de restauración de la armadura, todo su testero este aparecía quemado por la presencia de una antigua chimenea situada debajo de ésta, con fugas de humo entre la armadura y un falso techo que la cubría. Se ha procedido a su reconstrucción por medio de elementos nuevos acordes con el estilo y la técnica de los que se habían conservado.



Link 62. Casa ubicada en la cuesta del Perro Alta nº 6. Armadura antigua, planta segunda, lado noreste. Fotografía de la autora, año 2011.

3.- ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS EMPLEADOS Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Aunque el edificio situado en la Cuesta de las Arremangadas nº 6 es catalogado como un bien patrimonial del S. XVI, tras la investigación realizada, podemos precisar que gran parte de su volumen actual se edificó hacia finales del siglo. Por ello, la actuación ha tenido en cuenta la normativa urbanística y patrimonial que sobre éste se determina.

Se han respetado los volúmenes y los límites parcelarios, acorde con la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía (en adelante LPHA-07)⁵⁵.

⁵⁵ Apartado 2 del artículo 31 de la Ley, que trata el ámbito de Conjuntos Históricos, al cual pertenece el Albaicín. Publicado en: BOJA núm. 248, Sevilla, 19 de diciembre 2007. (Isac, 2008: 1-28).

De acuerdo con las estipulaciones del vigente Plan Especial del Albayzín (1990), se ha recuperado la integridad del patio trapezoidal volviendo a abrir sus pórticos y galerías que se habían venido tapando en época contemporánea; también se ha defendido el criterio que ve la recuperación de la integridad del patio, con sus pórticos y galerías abiertos, como una de las señas de identidad más característica de tipos de casas como ésta. Los elementos contemporáneos añadidos como subdivisiones precarias por hacinamiento, al no tener valor material y en cuanto compartimentaban los ambientes de todas las crujías en habitaciones muy reducidas, se han eliminado en favor de la recuperación de los espacios originales de la vivienda⁵⁶.

La reforma tiene también el mérito de haber mantenido la mayoría de los alfarjes originales⁵⁷, y de la armadura en la sala noble, según los criterios establecidos por la LPHA-07⁵⁸, en los cuales se puede encontrar algún paralelismo con los recientes debates en el panorama italiano que desembocaron en la “Carta del Restauro” de 1987 (Martínez, 1990), en la que se declara que hay que mantener en la medida de lo posible, los materiales constructivos originales, con sustituciones reversibles por medio de un material idéntico o compatible, y diferenciando el elemento nuevo para no realizar un falseamiento histórico⁵⁹. Bajo este criterio se ha tratado también de respetar la estructura de los muros, los huecos principales de ventanas y puertas, aunque con excepciones debidas a la decisión de permitir los accesos únicamente a través del patio⁶⁰. Los revestimientos interiores de los muros se han realizado, en la mayoría de los casos, con materiales compatibles con los de su estructura original, aplicando mortero de yeso y pintura de cal.

Una cierta excepción respecto a las buenas prácticas de conservación se ha operado en la galería, donde los balaustres han sido sustituidos por otros nuevos, torneados semejantes a los originales castellanos, hecho que puede llevar a confusión. Además, al demoler los muros del cuerpo alto de la escalera noroeste se han sustituido sus pilares de ladrillo por una malla metálica, incluyendo materiales no compatibles. Asimismo se ha eliminado la falsa bóveda en estuco de yeso rebajada que cubría dicha escalera, aunque ésta fuese de cierto interés histórico artístico, puesto que podría ser del siglo XVIII.

Otra excepción a los citados criterios de conservación ha sido la nueva escalera en la esquina sureste, añadida como nuevo núcleo de comunicación para permitir un acceso directo desde la galería a la *loggia* oriental, situada ésta en el último nivel.

⁵⁶Sin embargo los promotores inmobiliarios siguen defendiendo que se deben mantener el número de viviendas actuales existentes en las casas andaluzas una vez subdivididas precariamente, por razones económicas, y también opinan lo mismo algunos organismos de la administración que se basan en la conveniencia social de fijar en su barrio a una población de escasos recursos.

⁵⁷Todos los elementos de madera de los alfarjes y de otros techos de la casa, como las armaduras, se han barnizado en color nogal.

⁵⁸En el artículo 20, punto 4 de la misma ley, se establece el criterio de la *autenticidad*: “Si se añadiesen materiales o partes indispensables, las adiciones deberán ser reconocibles y evitar las confusiones miméticas”.

⁵⁹Esta Carta supuso una revisión y modificación de muchos de los conceptos mantenidos en las anteriores (Atenas 1931, Italia 1932, Venecia 1964, ICR- Italia 1972) pero advierte el peligro que supuso la utilización de estructuras de hormigón armado y de acero en los edificios históricos.

⁶⁰En la Memoria del proyecto de rehabilitación del edificio el arquitecto director de la obra Antonio Navarro Suárez explica cómo el criterio de permitir la transformación de huecos de puertas en ventanas, se ha debido a las nuevas exigencias funcionales de la unidad de recepción turística con varios apartamentos, en la que se ha dispuesto la distribución única de los accesos en el interior de la vivienda.

Sin embargo, no es de olvidar el mantenimiento de la mayoría de las épocas históricas a nivel tipológico, como la tercera planta de la crujía oriental (menos por la citada bóveda de la escalera principal), hecho que se explica gracias a la LPHA-07, muy explícita en este punto⁶¹.

En la obra de rehabilitación de la Casa situada en la Cuesta del Perro Alta nº 6, la intervención arqueológica preventiva mediante sondeos y estudios de elementos emergentes en la parcela de referencia, a cargo de la dirección del arqueólogo Raúl Hoyos Cecilia, ha sido un valor añadido al proyecto de intervención, de modo que las actuaciones de demolición de los elementos no estructurales y sin valor histórico, han sido realizadas siguiendo estrictamente las directrices de los informes arqueológicos, acorde con las buenas prácticas de la conservación.

Se han mantenido los límites parcelarios y los volúmenes construidos, como se ha hecho para la rehabilitación de la Casa en la Cuesta de las Arremangadas nº 6, y según las prescripciones del Programa de Transformación de Infravivienda impulsado por la oficina de Rehabilitación del Bajo Albaicín (ARC-EPSA)⁶².

Se ha logrado, en su mayoría, mantener la imagen integral de la vivienda, volviendo a abrir espacios antes cegados y manteniendo un número limitado de compartimentaciones. Sin embargo, la inserción de cuartos de instalaciones, de aseos y cocinas, donde antiguamente solo había salas o algarfas, no responde a criterios rigurosos de conservación, como tampoco la gran utilización de ladrillo perforado para reforzar los muros. Es preciso señalar también el fallo de la datación en fase de análisis arqueológico de los soportes de los pórticos.

No obstante, la recuperación de la armadura antigua aparecida por encima de un falso techo en el extremo este de la planta segunda se ha realizado bajo criterios científicos y rigurosos, en colaboración con la restauradora Julia Ramos. Sobre ésta ha sido necesario realizar un estudio previo aparte y un trabajo específico de reconstrucción parcial de los elementos deteriorados, que estaban bien conservados pese al incendio del testero noreste, parte que ha sido reconstruida conforme al original, en el respecto del criterio de *autenticidad material* de la LPHA-07. Las zapatas reconstruidas en las galerías superiores de la crujía norte, se han diferenciado a través de incisiones con respecto a las que se habían hallado *in situ*, bajo el criterio de la *diferenciación de los elementos no originales*⁶³.

⁶¹ Apartado 2.b del artículo 31 de la Ley, que trata el ámbito de Conjuntos Históricos, al cual pertenece el Albaicín. Publicado en: BOJA núm. 248, Sevilla, 19 de diciembre 2007. “La regulación de los parámetros tipológicos y formales de las nuevas edificaciones con respeto y en coherencia con los preexistentes. Las sustituciones de inmuebles se consideran excepcionales, supeditándose a la conservación general del carácter del bien protegido”.

⁶² Se trata de un programa de rehabilitación que desarrolla la Junta de Andalucía a través del Área de Rehabilitación Concertada. El Decreto 149/2003 por el que se aprueba el vigente Plan Andaluz de Vivienda y Suelo destina una parte específica de su articulado a las Áreas de Rehabilitación Concertada y contempla la intervención de todos los Programas de Rehabilitación de la Consejería de Obras Públicas en el ámbito de éstas Áreas. Desde agosto de 2005 la Consejería además, ha confiado a EPSA este programa específico para intervenir en las zonas comunes de edificios plurifamiliares, destinados a familias con bajos ingresos. La gestión integral de la actuación está a cargo de la Oficina de Rehabilitación, y comprende: contratación de técnicos, dirección de proyectos, gestión de licencias, contratación y seguimiento de obras y hasta la recepción y entrega de las viviendas.

⁶³ Según los criterios establecidos por la citada LPHA-07.

4.- CONCLUSIONES

Para un correcto análisis de las casas castellanas de Granada que conservan algunas pervivencias andaluzas debido a la evolución histórica de la trama urbana en la que se construyen, es útil integrar datos de las fuentes con los que documentan las propias reformas (como, por ejemplo, fotografías del picado de muros), uniendo los mismos a las informaciones proporcionadas por la excavación arqueológica del subsuelo, que siempre se debe acometer, tanto dentro de sus crujías como en el patio, y que suele aportar datos sobre la existencia de aljibes (aunque con no mucha frecuencia), albercas, conducciones de suministro y evacuación de agua. En el primero de los dos casos presentados no se ha llevado un seguimiento de obras con metodología arqueológica de forma integral, con lo cual los datos de los que disponemos son muy limitados a la constatación del estado previo a la obra mediante un registro fotográfico que además no se ha ordenado ni referenciado a los planos. Por lo tanto hemos tenido que realizar frecuentes estudios tipológicos comparativos y multidisciplinarios para poder datar de forma aproximada los paramentos y los ambientes del conjunto.

Los trabajos de rehabilitación deberían contener también otros planos actualizados según indique dicho seguimiento arqueológico, en los que se reflejen los elementos de conducción antigua encontrados y los cambios de actuación que de ellos deriven, trabajo que se ha echado en falta en ambas ocasiones. Tampoco se ha realizado un adecuado análisis arqueológico de los paramentos; labor que hemos intentado realizar solamente a partir de la documentación fotográfica. Desafortunadamente estas buenas prácticas se echan en falta en muchísimas otras intervenciones que se están llevando a través de los programas de rehabilitación impulsados por la Junta de Andalucía en el barrio del Albaicín, como es el caso de la interesante casa con etapas moriscas y castellanas de la Cuesta de San Gregorio 13⁶⁴, pero también en todo el casco histórico urbano dentro del Plan Centro (PEPCAC, 2002).

No obstante, hemos evidenciado cómo las experiencias analizadas en este estudio no son despreciables, y destacan un esfuerzo válido por parte de los arquitectos y de los promotores por mantener el máximo número posible de elementos constructivos y espacios originales de las viviendas, en el respecto de la normativa vigente; aunque en el caso de sustitución de partes de la estructura se haya cometido algún error en las dos experiencias de rehabilitación, si analizamos este tipo de intervención bajo un criterio científico basado en la investigación y el conocimiento de los criterios de restauración más avanzados y debatidos a nivel internacional.

⁶⁴Proyecto finalizado en 2012, realizado sobre una vivienda protegida del siglo XVI, de gran interés histórico, al igual que las que hemos analizado. Esta actuación, como la acometida en la Cuesta del Perro Alta nº6, se ha financiado por el Programa de Transformación de Infravivienda gestionado por la Oficina de Rehabilitación Autonómica del Bajo Albaicín de EPSA. Pese a los objetivos de mejoría de las condiciones del barrio propios del programa, de indudable mérito, actuaciones como ésta carecen de un estudio histórico científico y de una adecuada catalogación de los elementos estructurales y decorativos originales.

Dentro del escenario actual de la política de valorización del patrimonio del Albaicín, dichas intervenciones se pueden considerar como pioneras en materia de buena conservación de la arquitectura histórica del siglo XVI, puesto que respetan sus fases constructivas, limpian los añadidos, y permiten recuperar su volumen manteniendo un uso residencial aunque con algunos cambios sustanciales en la distribución de los espacios, que a veces no parecen ser evitables.

Aún así, algunos de los criterios empleados en estas intervenciones, y que se establecen alrededor de la integración de nuevos programas funcionales, pueden entrar en fricción con los de la conservación. Según vemos también en la historia de la restauración del patrimonio artístico y arquitectónico suelen manifestarse, por ejemplo, dos posicionamientos distintos: el de la *restauración crítica*, derivado de los ideólogos Roberto Pane y Renato Bonelli (Pane, 1965: 9-26), y el de la restauración conservativa, mediante *ripristino* (Marconi, 1999) o mediante *intervención mínima* (Carbonara, 2004).

El escenario de la rehabilitación de las viviendas históricas catalogadas, que recupera los bienes arquitectónicos según los parámetros de vida del presente, se acerca mucho a las primeras propuestas de Bonelli y Pane que formularon la intervención sobre los monumentos como una herramienta que permita que ellos formen parte de un patrimonio vivo y actual.

La relación sutil que hay que llevar hoy entre rehabilitación, restauración y conservación, y que puede oscilar entre dos puntos extremos, debería alcanzar un debate más equitativo, bajo una perspectiva unitaria que entienda el derecho de protección del patrimonio (art. 46 CE), un derecho colectivo y ligado a lo de una vivienda digna (art. 47 CE)⁶⁵.

Sin embargo, y como hemos analizado, se encuentra en sendas experiencias bastante espacio para algunas excepciones a las reglas de la correcta conservación que quizás podrán subsanarse en futuras ocasiones al documentarse debidamente las piezas sustituidas, permitiendo así el conocimiento de las actuaciones que hayan determinado la eliminación de elementos estructurales dañados, sin comprometer de este modo ni el valor del edificio en su conjunto ligado a la memoria histórica y al *genius loci*⁶⁶, ni su estabilidad estructural.

⁶⁵ Nos referimos a La Constitución Española de 1978, publicada en: BOE núm. 311 de 29 de diciembre de 1978.

⁶⁶ El Doctor en Historia por la Universidad de Columbia, Stanley George explica el concepto de memoria histórica en una entrevista. (...) **Memoria histórica, ni es memoria ni es historia. Lo que se llama “memoria histórica” o “colectiva” no es tal cosa, sino una versión, o versiones, creadas por publicistas, patriotas, activistas políticos, periodistas o hasta incluso, por algunos historiadores interesados. Se trata esencialmente de mitos o leyendas creados acerca del pasado. Pueden tener alguna dosis de verdad empírica, o ninguna. La memoria es individual y subjetiva, nunca es “histórica” o “colectiva” como tal. La historia, en cambio, no se basa en memorias individuales subjetivas, sino en la investigación intelectual de los datos empíricos que sobreviven del pasado. En: ASTORGA, A. «La Entrevista». Madrid: ABC, 17 de diciembre de 2006, p.10. Acerca del concepto de *genius loci* véase el discurso leído por PETZET, Michael (2008) en la 16ª Reunión General de ICOMOS, GENIUS LOCI: «The Spirit of Monuments and Sites, Scientific Symposium». Quebec.**

En cuanto a criterios de intervención referidos a las nuevas funciones introducidas en las casas, es preciso hacer otra comparación evaluando las dos experiencias, hasta establecer que tipo de modelo sería el más respetuoso con los espacios originales. Fuera de las lógicas de rentabilidad, el tipo de reutilización experimentado en la Casa de la Cuesta de Arremangadas nº 6 resulta ser más correcto, siendo orientado por una sensibilidad en cierto modo mayor que la observada en el diseño de los nuevos ambientes dislocados en la Casa de la Cuesta del Perro Alta nº 6, que resultan realizados con materiales más industriales y quedan más fragmentados. Quizás el programa de recepción turística de hotel, que ha sido introducido en la primera vivienda por su propietario, sea más acorde con el mantenimiento de grandes ambientes y salones originarios, mientras que la destinación a viviendas de alquiler parece ser más conflictiva.

Por último, la falta de una intervención arqueológica intensiva orientada a la restauración, soportada por estudios de investigación que permitan su publicación científica, es un problema frecuente debido quizás a fallos en los reglamentos y controles administrativos a cargo de las autoridades competentes, y que deja distancias entre los profesionales y el mundo científico, mientras que estos actores deberían formular un debate que les permitiría relacionarse entre sí, única forma para poder avanzar en el complejo campo de la rehabilitación de los bienes inmuebles urbanos protegidos. Por lo tanto, es deseable producir cuantas más publicaciones científicas posibles, facilitando la difusión del conocimiento en materia de arquitectura histórica urbana civil de tipo residencial y permitiendo la observación y la discusión entre los ciudadanos y los expertos acerca de los resultados de las actuaciones.

5.- FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

ALMAGRO GORBEA, A. y Orihuela Uzal, A. (2001). “De la casa andalusí a la casa morisca: la evolución de un tipo arquitectónico”, en *La ciudad medieval: de la casa al tejido urbano. Actas del primer Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*. Cuenca: Universidad de Castilla- La Mancha, pp.50-69.

ASTORGA, A. “La Entrevista”. *ABC* (Madrid), 17 de diciembre de 2006.

Ayuntamiento de Granada, Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía (1990). *PEPRI, Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albayzín*. Granada: fichas de catálogo, Instituto Municipal de rehabilitación. Santiago Rodríguez Gimeno, arquitecto redactor. Actualización: *Plan Especial de Protección y Reforma Interior Albayzín y Sacromonte (2005)*, en fase de aprobación definitiva.

Ayuntamiento de Granada, Conserjería de Cultura de la Junta de Andalucía (Enero 2002). *PEPCAC, Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada*. Granada: Instituto Municipal de rehabilitación

BARRIOS ROZÚA, J. M. (2002). *Granada, historia urbana*. Granada: COMARES.

CANIGGIA G.; MAFFEI G. L. (1999). *Composizione architettonica e tipologia edilizia*, vol.I. Venezia: Marsilio.

CARBONARA, G. (2004). “Premesse teoriche e di metodo”. En: *Atlante del Restauro*; G. Carbonara ed. Torino: Utet, tomo I, pp. 3-22.

CARRASCOSA SALAS, J. M. (2001). *El Albayzín en la historia [I]*. Granada: ed. Proyecto Sur de Ediciones.

CASTILLO RUIZ, J.; ENTREÑA NÚÑEZ E. y FERNÁNDEZ ADARVE, G. (2009). “La rehabilitación del patrimonio arquitectónico: los programas desarrollados en la ciudad histórica de Granada”. En: *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna*; Rafael López Guzmán (coordinación científica). Granada: ed. Fundación Albaicín, pp. 245-285.

DALMAU, F. (1796). *Mapa topográfico de Granada*. Colección fotográfica de cartografía histórica del Archivo Histórico Municipal de Granada.

GALLEGO Y BURÍN, A. (1966). *Granada: Guía artística e histórica de la ciudad* ed. actualizada por Francisco Javier Gallego Roca. Granada: Comares.

GALLEGOS CASTELLÓN, L. (2009). “Intervención arqueológica preventiva mediante sondeo en c/ Guinea 13, Albaicín (Granada)”. En: *Anuario arqueológico de Andalucía 2004*, Vol. 1. Sevilla: Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura. págs. 1228-1235.

GÓMEZ-MORENO GONZÁLEZ M. (1982). *Guía de Granada*. Granada: Universidad.

HOYOS CECILIA, R. et. Alii. “Pervivencia de la arquitectura doméstica morisca en el Albaicín: su evolución y reforma en las viviendas de la cuesta de San Gregorio 13 y Cuesta del Perro Alta 6, Granada”. *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales, XI-XII* (2010), Cadiz: Agrija, pp. 161-172.

ISAC MARTÍNEZ DE CARVAJAL, A. “La ley del Patrimonio Histórico Andaluz (2007) y el Planeamiento Urbanístico”. *E-rph: Revista Electrónica de Patrimonio Histórico* (Granada), 3 (diciembre 2008), pp. 1-28.

JEREZ MIR, C. (1996). *Guía de arquitectura de Granada*, Sevilla: Consejería de Cultura.

JIMÉNEZ CASTILLO, P. y NAVARRO PALAZON, J. (1996). “Plantas altas en edificios andalusíes. La aportación de la arqueología”. Actas del coloquio Formas de habitar e alimentação no Sul da Península Ibérica (Idade Média). En: *Arqueología Medieval*, 4 pp. 107-138.

LÓPEZ GUZMAN, R. (1987). *Tradición y clasicismo en la Granada del XVI: arquitectura civil y urbanismo*. Granada: Diputación Provincial.

LÓPEZ GUZMAN, Rafael (2007). “La arquitectura doméstica granadina en los inicios del siglo XVI”. En *La ciudad medieval de Toledo: historia arqueología y rehabilitación de la casa. Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval*. Toledo: Universidad de Castilla- La Mancha.

LÓPEZ PERTIÑEZ, M. C. (2006). *La carpintería en la arquitectura Nazarí*. Granada: Ed. Instituto Gómez Moreno, Fundación Rodríguez Acosta.

LUQUE VALDIVIA, J. “Una teoría arquitectónica de la ciudad. Estudios tipológicos de Gianfranco Caniggia”. En: *Re, Revista de Edificación*, 16 (1993), pp. 79-84.

MARCONI, P. (1999). *Materia e significato. La questione del restauro architettonico*. Bari-Roma: Laterza.

MÁRMOL CARVAJAL, L. (1600). *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada.. hecha por Luis del Mármol Carvajal. tomo I; segunda impresión*. Madrid: en la imprenta de Sancha, 1797.

MARTÍNEZ JUSTICIA, M. J. (1990). *Carta del restauro 1987*. Málaga: Colegio de Arquitectos de Málaga.

MÜNZER, J. (1494-95; 1987). *Viaje por España y Portugal*. Traducción de José López Toro. Prólogo de Fermín Camacho Evangelista. Granada: 3º ed. TAT, p. 48.

NAVARRO SUÁREZ. *Memoria de rehabilitación del edificio Cuesta de las Arremangadas nº 6, Granada*, 20 de Marzo de 2003, sin publicar.

NUERE MATAUCO, E. (2001). *Nuevo tratado de la Carpintería de lo Blanco*. Madrid: Ed. Munilla Lería.

ORIHUELA UZAR, A. y GARCÍA PULIDO, L. J. (2001). “Murallas de la Granada islámica: trazado hipotético”, Enero 2001. Plano incluido como material anejo en: «Las murallas de Granada en la iconografía próxima al año 1500», en *Granada: su transformación en el s.XVI*. Conferencias pronunciadas con motivo de la conmemoración del V centenario del Ayuntamiento de Granada. Granada: Ayuntamiento, pp. 105-134.

ORIHUELA UZAR, A. (2002). “La casa morisca granadina, último refugio de la cultura andalusí”, en *VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo. De mudéjares a moriscos: una conversión forzada*. Teruel: 15-17 Septiembre de 1999. Actas, vol. II. Teruel: Centro de Estudios Mudéjares, pp.753-764.

ORIHUELA UZAR, A. (2007): “Restauración de casas andalusíes en Granada”, en: *La ciudad medieval de Toledo: historia, arqueología y rehabilitación de la casa. El edificio Madre de Dios: Universidad de Castilla la Mancha; Actas del II Curso de Historia y Urbanismo Medieval organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha*. Coordinadores: Jean Passini y Ricardo Izquierdo Benito, ed. Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 214-233.

PALANCO NOGUEROL, A. (2010). “Albaizín, Granada. Seguimiento arqueológico en Cuesta de las Arremangadas, Nº 6”. En: *Anuario arqueológico de Andalucía 2005*. Sevilla: Junta de Andalucía, Conserjería de Cultura, pp. 1467-1470.

PANE, R. "Teoría de la conservación y restauración de monumentos". *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (Venezuela), 2 (1965), pp. 9-26.

PASSINI, J. (2004). *Casas y casas principales urbanas: el espacio doméstico de Toledo a fines de la edad media*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha.

PETZET, M. (2008). Discurso leído en la 16^o Reunión General de ICOMOS, *Genius Loci*: "The Spirit of Monuments and Sites, Scientific Symposium". Quebec.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1974). *Topónimos árabes identificados*. Granada: Universidad, Ed. Secretariado de Publicaciones.

SECO DE LUCENA PAREDES, L. (1975). *La Granada Nazarí del siglo XV*. Granada: Patronato de la Alhambra.

TABALES RODRÍGUEZ, M. Á.; OLIVA MUÑOZ, P.; JIMÉNEZ, A. "Primera Fase de Estudios Arqueológicos en el Real Monasterio de Santa Clara de Sevilla". *Anuario Arqueológico de Andalucía, 2003*. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Sevilla). Vol. I. (2006), pp. 336-351.

VICO, A. (1596-1613). *Plataforma de Granada*. Grabado por Francisco Heylan. Colección de Grabados del Archivo del Patronato de la Alhambra y el Generalife, colocación grabado: 0051.

VILLANUEVA RICO, M. C. (1961). *Habices de las Mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: Instituto Hispano- Árabe de Cultura.

VINCENT, B. (1985). "El Albayzin de Granada en el siglo XVI". En: *Andalucía en la Edad Moderna: Economía y sociedad*. Granada: Diputación provincial de Granada, pp. 121-160.